



CEMTA
Siervos de Cristo

PROSPECTO

Ed. 2025

“Lo que has oído de mí ante muchos testigos, esto encarga a hombres fieles que sean idóneos para enseñar también a otros”

ÍNDICE

ÍNDICE	1
I. PRESENTACIÓN	3
II. CEMTA: UNA RESEÑA HISTÓRICA	4
III. LA MISIÓN Y LA VISIÓN	6
A. La Misión y la Visión de la Universidad Evangélica del Paraguay.....	6
B. La Misión y la Visión del CEMTA	6
IV. EL CREDO DEL CEMTA	7
A. Preámbulo	7
B. Aceptamos la Confesión Apostólica.....	7
C. Aceptamos la Biblia como revelación de Dios	7
D. Creemos en el discipulado cristiano	8
V. PLANTEL DE PROFESORES Y COLABORADORES	10
A. Profesores de tiempo completo	10
B. Profesores de tiempo parcial.....	11
C. Personal administrativo, de servicio y de apoyo	11
VI. PROGRAMAS DE ESTUDIO	13
A. Teología	13
B. Música	27
VII. GUÍA ACADÉMICA	36
A. Metodología de enseñanza	36
B. Niveles de estudio.....	36
C. Admisión y permanencia	36
D. Actividades de aprendizaje en Teología	39
E. Actividades de aprendizaje en Música	40
F. Evaluaciones y Calificaciones	41
G. Correlatividad de Materias - Teología	43
H. Correlatividad de Materias - Música.....	44
I. Ética y Conducta.....	44
J. Acreditaciones	48
K. Egreso de los estudiantes	48
L. Los Docentes	48
VIII. VIDA EN COMUNIDAD	50
A. Principios de convivencia	50
B. Observaciones sobre conductas varias	51

C. Pasos de restauración	53
D. Mantenimiento del Campus del CEMTA	54
E. Instalaciones y Servicios del Campus.	54
F. Organización Estudiantil	54
IX. BIBLIOTECA.....	56
A. Horario de atención al público	56
B. Uso de la Biblioteca.....	56
C. Tipos de materiales	56
D. Normas generales de la Biblioteca	56
E. Préstamo de libros y otros materiales	57
F. Instalaciones y Servicios.	57
X. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	58
A. Aranceles Académicos	58
B. Aranceles de Alojamiento y Comedor.....	58
C. Aranceles Varios.....	59
D. Abandono del internado/apartamento	59
E. Becas.....	59
F. Becas-trabajos	59
XI. CAPELLANÍA	61
A. Descripción	61
B. Funciones.....	61

I. PRESENTACIÓN

"Y lo que has oído de mí en la presencia de muchos testigos, eso encarga a hombres fieles que sean idóneos para enseñar también a otros" (2 Timoteo 2:2).

El lema de la Universidad Evangélica del Paraguay (U.E.P.) es "Educar para Servir". El CEMTA forma parte de esta familia de la U.E.P.; integrando el grupo de aquellas casas de estudio que se dedican a formar hombres y mujeres idóneos/as que contribuirán al avance del Reino de Dios y a la transformación de la sociedad a base de las virtudes del Reino de Dios. En el CEMTA estamos comprometidos a proveer las herramientas de formación que apuntan hacia esta meta. Hemos escuchado, hemos sido enseñados y buscamos enseñar a otros. En este sentido nos dedicamos a...

... crear espacios para los encuentros con Dios. El Dios que creó, sostiene y salva es dado a conocer especialmente por la Biblia, su revelación especial. Dios quiere tener comunión con nosotros. Las clases, los devocionales, los cultos, las reuniones de oración, la música, los cantos, y otros actos litúrgicos brindarán los espacios para conocer a Dios y tener comunión con él.

... crear espacios para el aprendizaje innovador. Formamos a personas para que conozcan bien la Biblia, sepan interpretarla en el contexto contemporáneo, y enseñarla a otros. Nos dedicamos a formar personas para que aprendan a hacer música en un nivel académico alto y utilicen la misma para transmitir el mensaje divino. En este sentido, en el CEMTA buscamos implementar métodos de enseñanza eficaces e innovadoras para formar a personas dispuestas y capaces de servir eficazmente y de seguir aprendiendo continuamente. En el contexto del aprendizaje innovador, el valor de la excelencia académica y el compromiso se sobreentiende.

... crear espacios para la formación de carácter. Un líder siervo se caracteriza por una altísima integridad personal, una conducta irreprochable e íntegra, la estabilidad doméstica, la capacidad para dirigir y la madurez espiritual y emocional. Presenta un carácter formado a base de las virtudes de Cristo.

... crear espacios para la investigación y la reflexión de criterios. Sabiendo que la verdad revelada por Dios y la verdad comprendida a base de la investigación científica se complementan y no se contradicen.

... crear espacios para el servicio. Aprendemos a servir sirviendo tanto dentro como fuera: servir con las acciones, servir con la Palabra de Dios, servir con la música, servir con nuestra presencia.

... crear espacios para la restauración. Un ciego no puede guiar a otro ciego. Por ello, es tan importante la restauración del siervo que está siendo formado. El CEMTA le da mucha importancia a la Capellanía y provee ayuda para lograr una restauración en lo personal y espiritual.

Les doy la bienvenida al CEMTA. Bienvenidos a la Facultad de Teología y a la Facultad de Música de la Universidad Evangélica del Paraguay (U.E.P.). Bienvenidos a esta comunidad de estudios y de convivencia que anhela seguir a Jesús. Bienvenidos a una institución de estudio que se caracteriza por los valores de compromiso, servicio, integridad y restauración.

Dr. Delmer Wiebe

II. CEMTA: UNA RESEÑA HISTÓRICA

Desde el principio de la existencia de las Iglesias Menonitas en América del Sur (a partir de 1917) se han fomentado programas de formación de líderes y profesionales para el trabajo en las iglesias en particular, y en la sociedad en general. Esta formación promovida por las iglesias se llevó a cabo tanto en el área de la teología como en el área de la música. El objetivo fue la formación de líderes y obreros para las diferentes áreas de servicio (pastoral general y juvenil, misiones, alabanza y adoración comunitaria, educación musical, enseñanza, liderazgo en instituciones eclesíásticas e instituciones para-eclesíásticas).

En los años 1921/22 hubo intentos con pequeños cursos sistemáticos en la iglesia menonita de Peguajó, Argentina pero se materializó formalmente la creación de un seminario desde el año 1929 trasladándose luego a la ciudad de Bragado (Argentina) en 1935 donde el Instituto Bíblico Menonita funcionó hasta 1958.

La visión no terminó, sino que anterior a eso se buscó un lugar para una mejor concentración y atracción de estudiantes para toda Sudamérica. Un paso importante en el desarrollo de instituciones de capacitación formal de líderes se dio con la fundación del Seminario Evangélico Menonita de Teología (SEMT) en Montevideo, Uruguay, en el año 1956. Su programa de estudios contemplaba principalmente la capacitación teológica, pero también el área de la música, que fue tomando cada vez más importancia.

Cuando este Seminario tuvo que cerrar sus puertas en 1974, parte de la biblioteca y de los muebles fueron trasladados al Paraguay, y en 1977 el Centro Evangélico Menonita de Teología Asunción (CEMTA) abrió sus puertas en Asunción con programas de estudios teológicos y musicales. Desde 1980 el CEMTA funciona en su propio predio situado en la Ciudad Universitaria de San Lorenzo.

Hasta entonces, el CEMTA fue patrocinado por una Convención que reunía 26 iglesias menonitas del Paraguay, Brasil y Uruguay. Actualmente los dueños del CEMTA son las 21 iglesias de la *Convención de los Pastores de las Iglesias Menonitas del Paraguay*. Además, CEMTA mantiene relaciones fraternales y de apoyo mutuo con otras iglesias y organizaciones menonitas en el Paraguay y en los demás países del MERCOSUR, como también de América del Norte y Europa.

A partir del año 1994, la Convención de los Pastores de las Iglesias Menonitas del Paraguay integra el grupo de entidades evangélicas que patrocinan la Universidad Evangélica del Paraguay (U.E.P.), creada por ley 404/94. Desde entonces, el Departamento de Teología del CEMTA, conjuntamente con el Instituto Bíblico Asunción, el Seminario Teológico Bautista y el Seminario Presbiteriano del Paraguay, pasó a formar parte de la "Facultad de Teología" de la U.E.P. Actualmente el CEMTA ofrece Programas de Estudios de Teología a nivel de Licenciatura, y también títulos intermedios como "Diploma de Educación Cristiana" y "Bachillerato en Teología".

Ese mismo año, la Junta Directiva del CEMTA y la Asamblea General de la Convención de las Iglesias Menonitas resolvieron desarrollar un programa de estudio musical a nivel de Licenciatura y buscar su integración en la Universidad Evangélica del Paraguay (U.E.P.). Sin embargo, el Departamento de Música pasó a ser "Facultad de Música" a partir del año 2001.

Otros programas en ambas áreas del saber se han ido incorporando a lo largo de los años con la misma finalidad de preparar a hombres y mujeres para los diferentes ministerios y servicios en las iglesias y más allá de éstas. Cabe mencionar, entre otros, que desde el año 2008, el CEMTA,

conjuntamente con las otras sedes de la Facultad de Teología, ofrece el programa de “Maestría en Ciencias Pastorales”, que en 2023 pasó a ser “Maestría en Liderazgo y Consejería Pastoral”. También, desde el 2020, se ofrece el programa de “Doctorado en Teología”.

Las capacitaciones que ofrece el CEMTA ponen énfasis en las áreas académica, práctica, formación del carácter personal y de vida en comunidad, tomando como base a toda la Biblia y con un enfoque Anabautista. Los Programas de Estudio están diseñados para servir tanto a estudiantes de teología y de música de tiempo completo, como también a estudiantes universitarios de otras carreras en forma de complemento académico.

III. LA MISIÓN Y LA VISIÓN

A. La Misión y la Visión de la Universidad Evangélica del Paraguay

1. Misión UEP

“Proveer una educación superior integral de alta calidad, para formar profesionales competentes con solvencia moral y coherencia espiritual, líderes en la transformación de la sociedad y del avance del Reino de Dios, creando espacios para el aprendizaje innovador, la formación del carácter, la reflexión criteriosa, la investigación y el servicio.”

2. Visión UEP

Ser una Universidad formadora de profesionales competentes con cosmovisión cristiana.

B. La Misión y la Visión del CEMTA

CEMTA es una de las sedes de la Facultad de Teología, y es la sede de la Facultad de Música de la U.E.P. Como tal, se identifica de manera general, con la misión de esta Universidad. Al mismo tiempo, mantiene una clara identidad propia, respetando su historia particular y las expectativas de las iglesias que lo patrocinan. En este sentido, se formulan los siguientes enunciados de Misión y Visión.

1. La Misión del CEMTA

Formar siervos cristianos para la Iglesia y la sociedad sobre fundamentos bíblicos anabautistas.

2. La Visión del CEMTA

Siervos de Cristo.

IV. EL CREDO DEL CEMTA

(Confesión de Fe aceptada el 15 de noviembre del 2013 por la Junta Directiva del CEMTA)

A. Preámbulo

El CEMTA se identifica como una institución de educación evangélica fiel a la Biblia con enfoque anabautista-menonita. Siendo una entidad bíblica, deseamos ver a Dios tal como Él se revela y al mundo como Él lo ve. Él nos reveló su voluntad en su Sagrada Escritura. Ella nos da orientación en todas las preguntas de la vida, de la fe y de todo lo creado. Con el término "evangélica" se describe el corazón de la revelación de Dios: En el Antiguo Testamento ya se vislumbra la Buena Nueva (o la buena noticia) de la salvación por medio de Jesucristo y apunta con ella a la humillación y la exaltación de Cristo. El Nuevo Testamento toma esta obra de salvación como punto de partida y señala la consumación, es decir, la restauración de la creación al final de los días. De acuerdo a esto, ser evangélico es pensar, hablar y actuar como Cristo, centro de todo.

En el siglo XVI, Menno Simons (1496-1561) y otros anabautistas redescubrieron la visión neotestamentaria de la iglesia a través de un profundo estudio bíblico personal y comunitario. Hans Denck (1500 - 1527) lo resumió de esta forma: "Nadie conocerá verdaderamente a Cristo, sino el que le sigue en su vida". Nuestra institución se declara seguidora de este carácter anabautista-menonita.

Una confesión de fe es el intento de llevar las verdades bíblicas fundamentales al presente y al futuro de los seguidores de Cristo. Esto también significa para nosotros que no debemos ignorar el cambio de valores y las transformaciones en el ámbito internacional y nacional. Se requiere de nosotros que no solamente pensemos, actuemos y hablemos del Señor y Salvador Jesucristo crucificado y resucitado sino también con más frecuencia de aquel que vendrá.

B. Aceptamos la Confesión Apostólica

Creo en Dios Padre todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra.

Creo en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor; que fue concebido por obra y gracia del Espíritu Santo, nació de María Virgen; padeció bajo el poder de Poncio Pilato, fue crucificado, muerto y sepultado; al tercer día resucitó de entre los muertos; subió a los cielos y está sentado a la diestra de Dios Padre; desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos.

Creo en el Espíritu Santo; la santa iglesia católica, la comunión de los santos; el perdón de los pecados; la resurrección de los muertos; y la vida eterna. Amén

C. Aceptamos la Biblia como revelación de Dios

Creemos en la inspiración divina, la unidad sin objeciones, la infalibilidad de la Palabra de Dios y la participación del Espíritu Santo para su estudio y comprensión.

Aceptamos como Palabra de Dios la Sagrada Escritura del Antiguo y del Nuevo Testamento con sus 66 conocidos libros canónicos (2Tim. 3:16). En conclusión, la Palabra de Dios es Jesucristo mismo (Jn. 1). El Antiguo y el Nuevo Testamento se condicionan uno al otro. Él uno no se entiende sin el otro (Jn. 5:46.47; Lc. 24:25-27.44.45).

Entendemos a la Sagrada Escritura tal como ella misma se ve: ella es el relato múltiple del Trino Dios, quien se reveló a nosotros de diversas maneras (Hch. 1:1.2; 2Tim. 3:16.17); movido por su Espíritu, las personas han escrito esta revelación, sin que se haya anulado su propia

personalidad. En ello se debe observar, que el Espíritu Santo nos concede una comprensión más profunda de la Palabra de Dios. (2Pe. 1:20,21; Jn. 14:26; 1 Co. 2:14).

Promovemos el estudio sistemático de la Biblia bajo la guía del Espíritu Santo, con un corazón y una mente sujetos a la mente de Cristo y sus mandatos, teniendo el propósito de "entender todo el consejo de Dios... para ser [formar] obreros aprobados y que usan bien la Palabra de verdad" (Fil. 2:13-16; 1Tim. 4:16; 2Tim. 2:15). Aspiramos ofrecer una educación, teológica y musical, que enfoca el servicio como un valor necesario e insustituible en la espiritualidad de cada cristiano e iglesia.

D. Creemos en el discipulado cristiano

El discipulado cristiano se manifiesta por medio cuatro indicadores esenciales:

1. Tener a Cristo como centro de nuestra fe

Creemos que todos los hombres pecaron y que por ello necesitan la salvación del estado de perdición. Esto se realiza a través del arrepentimiento y del nuevo nacimiento (Hch. 2:38).

Creemos en la justificación de los hombres por medio de la fe en Cristo y testificamos con ello que es imposible para el hombre salvarse por medio de las obras. La salvación es un don de la gracia de Dios que es concedida al hombre por medio de la fe en Jesucristo (Hch. 16:31; Ro. 5:1). La obra del Espíritu Santo consiste en convencer al hombre de su pecado (Jn. 16:8), persuadirlo a la conversión a Dios, morar en él y concederle el poder para llevar una vida que glorifique a Dios.

Creemos que la salvación es posible solamente cuando la persona tiene a Jesucristo en su corazón por una decisión libre y voluntaria. 1Jn. 5:12; Jn. 3:16; 1Jn. 3:16

2. Reconocer a la iglesia (comunidad) como el centro de nuestra vida

Creemos en la Iglesia como una comunión de los creyentes en Jesucristo. La Iglesia hogareña, la Iglesia local y la Iglesia universal se complementan y no se contradicen (1Co. 11:18; 2Co. 1:1; Mt. 16:18; 1Tim. 5:16).

Practicamos el bautismo a base de una fe personal en Jesucristo, como requisito para ser aceptado como miembro de esa comunidad (Mr. 16:16).

Creemos que el Espíritu Santo ha repartido sus dones a cada cristiano para la edificación del cuerpo de Cristo. Buscarlos, descubrirlos y ejercitarlos dentro de la iglesia es compromiso de cada uno (1Co. 12:1ss; Ro. 12:1ss; Ef. 4:11ss; 1Tim. 4:14-15)

3. Practicar la paz/reconciliación como el centro de nuestra tarea

Aunque los tiempos se hagan más difíciles, nosotros queremos esforzarnos, en hacer el bien a todos, mayormente a los hermanos de la familia de la fe (Gál. 6:10).

Nos atenemos a la separación entre la iglesia y el estado y nos sometemos a la autoridad, en cuanto esta no se oponga a la Palabra de Dios (Ro. 13; Hch. 5:29).

La verdadera paz (Shalom) está fundamentada en el Dios Trino y sólo es posible por medio de Jesucristo y la iluminación del Espíritu Santo (Is. 48:22; Jn. 14:27). Nosotros aspiramos a la sinceridad y rechazamos el juramento. Queremos amar al enemigo, hacer la paz sin las armas y vivir de un modo ejemplar (Confesión de Fe de Schleithem de 1527).

4. Obedecer la Palabra de Dios en vista de la cercana venida de Jesucristo.

Entre otros, destacamos los siguientes puntos:

- 1) Como seguidores de Jesús aspiramos llevar una vida de santidad, siendo la Biblia nuestra regla de fe y conducta (Hch. 12:14; 1 Tes. 5:21; Hch. 17:11).
- 2) Nos atenemos al mandato de Jesús, de llevar el evangelio a todo el mundo (Mt. 28:18-20; 1 Tim. 2:4).
- 3) Creemos que Dios es un Dios para todos los hombres, también para los débiles (viudas, huérfanos, pobres, enfermos, extranjeros, ancianos). También se incluye la protección del no nacido (Sal. 127:3; Sal. 139:13-16).
- 4) El matrimonio, exclusivamente entre un varón y una mujer, es una institución creada por orden de Dios. Por consiguiente, es indisoluble. Lo que Dios unió, el hombre no lo debe separar (Mt. 19:6); y quien se casa con una divorciada, éste comete adulterio (Mt. 5:32). También rechazamos las prácticas que van en contra de Dios, tales como fornicación, homosexualidad y lesbianismo (Ro. 1:18ss; 1 Cor. 6:9s).
- 5) Delante de Dios todos los hombres tienen el mismo valor, pues Él los creó. Pero como Dios les concedió diferentes dones, también les corresponden diferentes deberes. Lo mismo vale también para el área de responsabilidad del ser hombre y del ser mujer (Gn. 2:18; Ef. 5:22ss; Gál. 3:28; 1 Tim. 2:12-14).
- 6) Sabemos que la creación, como está hoy, ya no es más el paraíso. También sabemos que Dios va a crear un cielo nuevo y una tierra nueva al final de los tiempos. Nos atenemos al mandato original de Dios de labrar y guardar esta tierra (Gn. 2:15; Ro. 8:19ss).
- 7) Creemos que no puede existir un desarrollo automático hacia un reino de paz mundial sobre esta tierra. Rechazamos todos los intentos de unificación, que tengan como meta la tecnocracia, la humanización o incluso la demonización de esta tierra (Ap. 13).
- 8) Creemos que la historia de Dios con Israel aún no está concluida (Ro. 9-11).
- 9) Creemos que será necesario a través de muchas tribulaciones entrar en el reino de Dios (Hch. 14:22). Solo el que venciere, heredará todo lo que Dios ha prometido (Ap. 21:7).

V. PLANTEL DE PROFESORES Y COLABORADORES

A. Profesores de tiempo completo

Delmer Wiebe	Dr. en Teología. Director General del CEMTA, Prof. de Introducción al NT, Exégesis del NT, Teología Bíblica del NT.
Cruz Taylor Almao	Dr. of Musical Arts. Dir. Académico de Fac. de Mús., Prof. de Cello, Teoría de la Música, Metodología de la Investigación, Tutoría. Historia de la Música Paraguaya e Historia de la Música Latinoamericana.
Rogelio Duarte	Mgtr. en Educación. Dir. Académico de Fac. de Teol., Prof. de Teología Anabautista, Práctica Supervisada, Historia Menonita, Administración Eclesiástica, Familia Cristiana, Didáctica de la Educación Cristiana, Hogar Cristiano.
Heinz Fast	Dr. of Musical Arts. Director del Coro CEMTA, Prof. de Dirección Coral, Himnología, Prof. de Canto, Director de la Orquesta Académica.
Ruben Driedger	Ph.D. en Teología. Prof. de Met. de la Investigación, Liturgia, Consejería Pastoral, Misionología, Culto Cristiano, Resolución/Transformación de conflictos, Practica Supervisada.
Rebeca de Mello Mora	Mgtr. en Ciencias de la Educación. Prof. de Piano, Música en la Iglesia, Didáctica General, Didáctica Instrumental y Pianista Acompañante .Práctica de Campo.
Alejandro Pastor	Abogado, Mgtr. en Ciencias Pastorales. Capellán, Prof. de Formación Espiritual, Introducción al AT, Introducción al NT y Ética Cristiana.
Rainer Siemens	Dr. en Teología. Dir. Departamento de Investigaciones Académicas, Prof. de Introducción al AT, Introducción a la Biblia, Apologética, Teología Bíblica del AT, Teología Sistemática, Religiones comparadas.
Allison Pauls	Dr. of Music. Directora del Coro Cantores, Prof. Historia de la Música, Formación Auditiva, Literatura de la Música.
Yanina Daniluk	Master of Music. Prof. de Armonía, Formación y análisis, Arreglos y Composición, Práctica de Campo.
Marco Kauenhowen	Mgtr. en Teología con énfasis en teología práctica. Pastoral Juvenil, Comunicación Transcultural, Práctica Supervisada, Homilética, Pedagogía.
Victor Vega	Mgtr. en Teología. Prof. en Orientación Académica, Historia del Cristianismo, Sectas y Movimientos Religiosos, Teología Sistemática, Práctica Supervisada.
Jessica Vega	Mgtr. en Teología. Prof. en Evangelismo, Consejería Pastoral y Coordinadora de los programas en línea.

B. Profesores de tiempo parcial

Juan Sosa	Lic. en Música. Prof. de Piano, Pianista Acompañante.
Leni Wiebe	Dra. En Psicología. Asistente de Capellanía, Prof. de Introducción a la Pedagogía Cristiana, Psicología Evolutiva.
Jesús Almao	Dr. en Gerencia en Educación Musical. Prof. de Piano, Educación Musical Básica, Educación Musical en la Secundaria, Fundamentos de la Educación Musical, Métodos Didácticos Comparados.
Lucia Sungeun Hwang	Mgtr. en Música con especializaciones en Ópera. Prof. Canto lírico.
María F. Zapata	Lic. en Música – Ejecución instrumental. Prof. de Piano.
Daniel Rodríguez	Mgtr. en Teología. Prof. de Griego, Salmos, Antiguo testamento III.
José Oviedo	Mgtr. en Teología. Prof. de Introducción al Pensamiento Hebreo, Hebreo Bíblico, Exégesis del AT.
Nancy López	Mgtr. en Ciencias Pastorales. Prof. de Comunicación y Castellano.
Esteban Godoy	Mgtr. en Música – Jazz & música popular. Prof. de Piano popular.
Diego Argüello	Lic. en Música. Prof. de Flauta y Conjunto de flautas.
Alejandro Cabrera	Mgtr. Arreglos y Composición de Jazz con especialización en Didáctica universitaria. Prof. Guitarra.
Santiago Vargas	Lic. Música. Prof. de Percusión.
Tracy Toews	Lic. Música. Prof. de Canto.
John Seesholtz	Dr. of Musical Arts - Performance. Prof. de Canto.
Rodrigo Benítez	Lic. en Música. Prof. de Guitarra.
Gabriela Rodríguez	Mgtr. en Música. Prof. de Violín.
Cinthia Gayoso	Lic. en Música, Coordinadora del Programa Sonidos de la Tierra. Prof. del Conservatorio Capella.

C. Personal administrativo, de servicio y de apoyo

Waltraud de Siemens	Lic. en Teología. Jefa de la Biblioteca.
Randolf Hiebert	Mgtr. en Administración y Dirección de Empresas. Administrador.
Maia Wiebe	Lic. en Economía. Asistente a la Dirección y RRHH.
Alwin Ramoa	Lic. en Teología. Encargado de Proyectos y Medios.
Berenisse Borja	Lic. en Teología. Asistente de Medios
Rocío de Arguello	Lic. en Teología. Secretaria Académica de Teología.
Roswitha de Alvizo	Lic. en Ciencias de la Información. Asistente de la Biblioteca, Enc. Informática y Eventos.
Raquelina Ramírez	Lic. en Ciencias de la Información. Asistente de la Biblioteca.

Marta Medina	Mgtr. en Ciencias de la Educación, Secretaria de la Facultad de Música, Directora del Conservatorio Capella.
Katja Klassen	Secretaria Administrativa.
Jose A. Staczewski	Lic. en Teología. Encargado de mantenimiento.
Lily Hildebrandt	Auxiliar de limpieza.
Bettina Willms	Confit. y Panad. Cocinera Principal.
Valdemar Friske	Padre del Hogar - Dir. Vida en Comunidad.
Rosani W. de Friske	Madre del Hogar.
Dámaris Mongelós	Cocinera.
Elisa Giménez	Cocinera del I.G.A. Cocinera.
Ronaldo Oliveira	Portero y Jardinero.
Feliciano Ovelar	Portero.
Isaac Bonet	Lic. en Teología. Asistente de Investigaciones Académicas. Prof. Antiguo Testamento.

VI. PROGRAMAS DE ESTUDIO

A. Teología

1. Estudios de Grado

1.1. Propósito de la Carrera

Formar Licenciados/as en Teología para desempeñarse en los diferentes ministerios y servicios de las iglesias, colegios y/u organizaciones comunitarias.

Impulsar la investigación, el análisis, la publicación y la actividad creativa para contribuir al desarrollo local, nacional e internacional.

Alcanzar una adecuada preparación académica y pedagógica a fin de que los egresados cumplan eficazmente con su labor.

1.2. Ocupación Profesional

Liderazgo en la iglesia en general o en una de sus áreas de trabajo (Pastoral Juvenil, Educación, Misiones, Consejería, Administración, etc.)

Proyectos de desarrollo comunitario en contextos multiculturales

Proyectos de formación (retiros, talleres, jornadas, etc.) en ambientes eclesiales, escolares y comunitarios.

1.3. Características de los egresados

Llevar un estilo de vida que pone en práctica conductas éticas y morales basadas en valores bíblicos de lealtad, justicia, honradez y solidaridad en la familia y en la comunidad.

Respetar y desarrollar la personalidad de los seres humanos con quienes interactúan sin hacer ningún tipo de discriminación.

Poseer habilidades y actitudes de carácter creativo y crítico, dispuesto al autodesarrollo permanente.

Tener un espíritu de investigación científica orientado a resolver problemas a nivel local, nacional e internacional.

Poseer la capacidad, basándose en principios bíblicos, de guiar al pueblo de Dios en los desafíos contemporáneos y servir de interlocutor válido entre las iglesias, las convenciones y la sociedad en general.

1.4. Títulos a otorgarse

- Licenciatura en Teología (4 años)
 - Diploma en Educación Cristiana (2 años)
 - Bachiller en Teología (4 años, para estudiantes que no culminaron estudios secundarios)

1.5. Pensum de estudios: Licenciatura en Teología (Bachillerato en Teología¹)

Primer Año	Segundo Año
<ol style="list-style-type: none"> 1. Formación Espiritual 2. Introducción a la Biblia 3. Introducción al NT I y II 4. Griego I y II 5. Comunicación 6. Métodos de Estudio Bíblico (1 Corintios) 7. Comunicación transcultural (Electiva) 8. Orientación Académica (Electiva) 9. Metodología de la Investigación I 10. Práctica Supervisada I y II <p>Al haber aprobado el primer año el estudiante (48 créditos) podrá optar por el "Certificado de Formación Espiritual".</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Exégesis NT I y II 2. Introducción al AT I y II 3. Evangelismo 4. Introducción a la Pedagogía Cristiana 5. Didáctica de la Educación Cristiana 6. Pastoral Juvenil 7. Historia del Cristianismo I y II 8. Sectas y Movimientos Religiosos 9. Hermenéutica Bíblica 10. Historia Menonita (Electiva) 11. Práctica Supervisada III y IV <p>Al haber aprobado el segundo año (96 créditos) el estudiante podrá optar por el "Diploma en Educación Cristiana".</p>
Tercer Año	Cuarto Año
<ol style="list-style-type: none"> 1. Teología Bíblica del NT 2. Homilética I y II 3. Ética Cristiana I y II 4. Idioma y Pensamiento Hebreos I y II 5. Liturgia 6. Administración Eclesiástica 7. Metodología de la Investigación II 8. Práctica Supervisada V y VI 9. Electivas* <p>*Materias Electivas: Hogar Cristiano, Inglés Teológico, Ministerio Social, Psicología Evolutiva, Teología Contemporánea, Resolución de Conflictos, Seminario: Retórica, Liderazgo y Formación de Carácter, Comunicación Interpersonal, Griego Traducciones, Religiones Comparadas, Ministerio Bivocacional, Seminario: Planificación estratégica y práctica pastoral, Historia del Movimiento Misionero, Medios de Comunicación, Hebreo bíblico.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Exégesis del AT I y II 2. Teología Sistemática I y II 3. Consejería Pastoral I y II 4. Teología Bíblica del AT 5. Misionología 6. Práctica Supervisada VII y VIII 7. Trabajo de Grado 8. Electivas* <p>Al haber aprobado 200h crédito el estudiante podrá optar por el título "Bachillerato en Teología".</p>

¹ Se adecua al mismo régimen de la Licenciatura con la salvedad de no tener que cursar la Materia Metodología de la Investigación II y que el Trabajo de Grado se sustituye por un examen final global.

1.6. Descripción de Materias

1.6.1. Materias Troncales

a. Área de Biblia

Introducción a la Biblia: Se estudia el origen y el desarrollo de la Biblia como Palabra de Dios. Las áreas de estudio comprenden la inspiración de la Biblia y su importancia para los cristianos y la Iglesia, el contexto sociocultural, religioso y moral en el que se escribieron las diferentes partes de la Biblia, el desarrollo y la fijación del canon, y un panorama general del contenido.

Introducción al Antiguo Testamento I y II: Se estudia el Antiguo Testamento como escritura de la revelación de Dios a su pueblo de la antigua alianza, Israel. El énfasis especial cae en su unidad literaria, además de la realidad histórica y actualidad profética. La división del estudio sigue el orden del canon hebreo: a) Ley (Torah), b) Profetas (Nebihim) y c) Escritos (Ketubim). Se hace una introducción general a cada libro del Antiguo Testamento.

Introducción al Nuevo Testamento I y II: Contempla el estudio de la realidad histórico-social, cultural y religiosa del primer siglo después de Cristo. Se hace una introducción general a cada libro del Nuevo Testamento

Métodos de Estudio Bíblico (Primera Epístola a los Corintios): Tiene una orientación doble: por un lado, se estudiarán y se practicarán los diferentes elementos del estudio bíblico inductivo; por otro lado, se estudiarán los contenidos de la Primera Epístola a los Corintios. Esta epístola proveerá el material literario para el estudio bíblico durante el curso

Hermenéutica Bíblica: Se aprende a interpretar el texto bíblico, teniendo en cuenta los distintos métodos, corrientes y tipos de interpretación (tanto antiguos como modernos), el uso de distintos términos característicos para la designación de ciertas cosas o relaciones de parte de los autores bíblicos, y la influencia de herramientas lingüísticas en la elaboración de un texto bíblico.

Exégesis del Antiguo Testamento I y II: En esta área el estudiante selecciona dos libros del Antiguo Testamento (según sean las opciones brindadas por las sedes) para analizarlos y estudiarlos detenida y detalladamente en su aspecto canónico, histórico, socio-político y exegético.

Exégesis del Nuevo Testamento I y II: El estudiante escoge dos libros del Nuevo Testamento (según sean las opciones brindadas por las sedes) para analizarlos y estudiarlos detenida y detalladamente en sus aspectos canónico, histórico, socio-político y exegético.

Griego I y II: Contiene el estudio de la gramática y de las bases teóricas del denominado Griego Koiné (común). El objetivo del curso es que el alumno sea capaz de leer el Nuevo Testamento en el idioma original en que fue escrito.

Introducción al Idioma y al Pensamiento Hebreos: Guía al estudiante al uso adecuado de los conceptos gramaticales y sintácticos fundamentales del hebreo bíblico, y lo adiestra en el empleo de las herramientas lingüísticas del hebreo actualmente a disposición. Su propósito también es orientar al estudiante hacia las nociones generales fundamentales y básicas del pensamiento hebreo veterotestamentario.

b. Área de la Teología Ministerial

Formación Espiritual: Cada estudiante recibe las herramientas necesarias para desarrollar una vida devocional ordenada, motivada y capacitada para experimentar una vida a semejanza de Cristo. Enfatiza la devoción a Dios y las relaciones consigo mismo y los demás creyentes.

Evangelismo: Enfoca las bases bíblicas de la evangelización, la eficacia y la pertinencia de distintos métodos evangelísticos. Busca la comprensión del discipulado cristiano y del rol de la iglesia en el ministerio del evangelismo. Incluye prácticas de lo aprendido por parte del estudiante.

Introducción a la Pedagogía Cristiana: Estudia las bases bíblicas, históricas, socioculturales y teológicas de la Educación Cristiana.

Didáctica de la Educación Cristiana: Se estudian las teorías y características psicológicas referentes a las distintas edades evolutivas. Se analizarán y aplicarán también los métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje más adecuados para cada una de las edades.

Pastoral Juvenil: Estudia la problemática de la situación actual de la juventud. Desarrolla ideas y planes para el trabajo con los jóvenes en el contexto de una iglesia local.

Homilética I y II: Ofrecen los elementos básicos para la preparación y presentación de sermones. Incluye prácticas de predicación que serán evaluadas por el profesor y los compañeros de clase.

Administración Eclesiástica: Trabaja los fundamentos bíblicos, así como el desarrollo ministerial y administrativo de la iglesia local.

Consejería Pastoral I y II: Contiene fundamentos bíblicos, provee los conocimientos y los métodos fundamentales para la labor de orientación y consejería pastoral.

Liturgia: Estudia los fundamentos, alcances e implicaciones del culto o servicio cristiano. Incluye un análisis crítico y constructivo del culto actual en las iglesias, tratando de dar una respuesta a la pregunta: ¿Qué podemos/debemos hacer para tener un verdadero culto cristiano?

c. Área de la Teología Sistemática

Ética Cristiana I: Se buscan, con la Biblia como base, principios éticos válidos para la vida del cristiano de hoy.

Ética Cristiana II: Estudio de la ética cristiana desde la perspectiva de los casos éticos contemporáneos.

Teología Bíblica del Antiguo Testamento: Estudio metódico de los grandes temas del Antiguo Testamento, como la creación, la alianza, la monarquía y el profetismo, etc., siguiendo una metodología específica. A su vez hace una descripción básica de las distintas metodologías en que los diferentes escritores contemporáneos presentan esos temas.

Teología Bíblica del Nuevo Testamento: Estudio metódico de los grandes temas del Nuevo Testamento, como la salvación, la redención, la escatología, la iglesia, etc., siguiendo una metodología específica. A su vez hace una descripción básica de las distintas metodologías en que los diferentes escritores contemporáneos presentan sobre estos temas.

Teología Sistemática I y II: Trata de las verdades relacionadas con Dios y la historia de salvación (Heilsgeschichte), presentadas en forma lógica y ordenada, basadas en la Biblia y tomando en cuenta las posturas de los diferentes pensadores a través de los siglos.

Teología Anabautista: Guía al estudiante a conocer el contexto histórico de la teología anabautista a través de los siglos y lo lleva a analizar las diferencias y similitudes entre los diferentes grupos eclesiásticos históricos. Su fin es crear en el estudiante una “visión anabautista.”

d. Área de la Teología Histórico-Misionológica

Historia del Cristianismo I y II: Contienen el estudio del surgimiento del cristianismo, sus tradiciones, prácticas, doctrinas y estrategias a través de los siglos; comenzando con la Iglesia Primitiva pasando entre otros por el período del racionalismo hasta los tiempos modernos, es decir el período de la secularización.

Misionología: Se estudian las bases bíblicas e históricas de la misión, las principales estrategias misioneras y la problemática misionera actual. Se analizan a los personajes y los métodos utilizados en la expansión de la iglesia cristiana, trazando paralelos con la situación actual de la iglesia. Se da un amplio espacio a la problemática de la comunicación transcultural en el diseño de nuevas estrategias misioneras.

Sectas y Movimientos Religiosos: Se realiza una tipología de las sectas, analizando la historia y las doctrinas de las más prevaletentes en América Latina, como por ejemplo los Mormones, los Testigos de Jehová, la Iglesia de la Unificación (secta Moon), la Nueva Era y otros. Se analizan sus doctrinas a la luz de la Biblia y se busca la forma más adecuada de enfrentarse con sus representantes.

Religiones Comparadas: Contiene la exposición histórica-sistemática de las religiones más importantes del mundo como el Islamismo, el Hinduismo, el Budismo, el Taoísmo y el Confucianismo. Se estudian las influencias en las sectas orientales, las posturas y estrategias misioneras de la iglesia cristiana con respecto a ellas.

Historia de los Menonitas (Menonítica): Está diseñada para brindarles a los estudiantes un conocimiento amplio sobre la historia y las doctrinas distintivas de los menonitas. Al mismo tiempo brinda información sobre las más diversas manifestaciones, grupos y cultura de los menonitas en el mundo.

Comunicación Transcultural: Examina el proceso de adaptación a la vida misionera en una cultura extranjera; ofrece a los estudiantes sugerencias y estrategias para reducir al mínimo la tensión y para mejorar la permanencia y efectividad de los nuevos misioneros.

e. Área Complementaria

Metodología de la Investigación I: Guía al estudiante al conocimiento de los métodos y las técnicas más utilizadas en la investigación y orienta el procesamiento de la información. Contiene, además, nociones del arte de estudiar, de preparar y presentar en forma oral y escrita temas elaborados conforme a las normas según el Manual oficial de Formas y Estilo de la Universidad Evangélica del Paraguay.

Comunicación: Se estudia la gramática, la ortografía y la sintaxis del idioma español a fin de que el estudiante tenga las herramientas adecuadas para un buen uso del lenguaje, especialmente en presentaciones escritas. A su vez, se profundiza en la capacidad lectora y analítica.

Metodología de la Investigación II: Se aplica al Trabajo de Grado. El estudiante es guiado a la confección del Anteproyecto de su Trabajo de Grado recibiendo las instrucciones metodológicas y de formato halladas en el Manual de Trabajos de Grado de la Universidad Evangélica del Paraguay.

f. Área de Práctica Supervisada I-VIII

La Práctica Supervisada da cumplimiento a la Gran Comisión.

Por Práctica Supervisada se entiende la participación activa, regular y supervisada en una iglesia u otra institución de servicio que tenga una relación claramente establecida con una entidad de bien común. La Práctica Supervisada es parte integral de la capacitación que el estudiante recibe en el CEMTA. Comprende como mínimo 544 horas de práctica.

Objetivos de la Práctica Supervisada:

- Afirmar y profundizar conocimientos, capacidades y actitudes que los estudiantes aprenden teóricamente en las clases.
- Establecer, cultivar y profundizar una relación entre el estudiante y la iglesia o Institución donde realiza su tarea.
- Desarrollar el espíritu de servicio y actitud de colaboración para el bienestar social/comunitario
- Introducir al estudiante a las distintas áreas de servicio en el Reino de Dios.
- Capacitarlo para trabajar en equipo bajo supervisión con objetivos definidos

Los estudiantes podrán involucrarse en diferentes Áreas de Práctica Supervisada: Algunos prestarán servicios en una Iglesia en el ministerio de la predicación, enseñanza, alabanza, dirección de grupos corales o instrumentales, visitas y consejería, evangelismo, dirección de reuniones o trabajarán con niños, jóvenes, mujeres u otros. Otros trabajarán en instituciones de servicios sociales o similares: Hospital, Colegio o Escuela, Hogar de Ancianos, Cárcel, Servicio Voluntario Menonita, Guardería de Niños, Hospital Neuropsiquiátrico, Albergue de niños de la calle u otros lugares.

Al comienzo del año lectivo el estudiante elegirá la clase y el lugar de la Práctica Supervisada. Para tal fin el supervisor de la Práctica Supervisada del CEMTA proveerá a los estudiantes una lista de opciones de diferentes ministerios. La selección del trabajo debería ser de acuerdo con los dones e intereses del estudiante por un lado y con las necesidades y metas de formación por el otro (se enfocará en su carrera). Si el estudiante no tiene un lugar para su servicio, el supervisor o su coordinador le orientarán hacia un ministerio.

Para los efectos de orientación y supervisión cada estudiante formará parte de un grupo bajo la dirección de un Profesor de la Práctica Supervisada. Este servirá de coordinador del grupo, de consejero al estudiante, y de evaluador del trabajo realizado. Los grupos se reunirán regularmente para compartir y evaluar las experiencias en la Práctica Supervisada, para discernir dones y dificultades de cada uno de los participantes, y para apoyarse mutuamente mediante la oración y palabras de aliento. En lo posible el coordinador visitará a los estudiantes de su grupo en sus respectivos lugares de trabajo.

Para la selección y ubicación del estudiante se tendrá en cuenta el año lectivo que está cursando y servirá de parámetro para la formación de los equipos de trabajo (no excluyente):

- estudiantes de 1er año con otros de curso superior (3º o 4º año);
- estudiantes de 2º año con otros de curso superior o el mismo grado;
- estudiantes de 3er año con otros de curso igual o inferior;

- estudiantes de 4º año con otros de curso inferior.

El coordinador tendrá una charla de evaluación al final del semestre con cada uno de los estudiantes. Revisarán juntos el trabajo hecho en el semestre teniendo en cuenta especialmente los objetivos establecidos al comienzo del semestre. Esta charla servirá para evaluar, orientar, corregir y alentar al estudiante.

Se recomienda que cada estudiante permanezca en su lugar de trabajo de la Práctica Supervisada durante todo el año. Si un cambio de trabajo fuese estimado necesario, éste se efectuará solamente después de haber consultado con todas las partes involucradas (el pastor o encargado, el supervisor de la Práctica Supervisada del CEMTA y el estudiante).

Para obtener cuatro (4) horas de crédito académico por semestre para la Práctica Supervisada en el CEMTA, se espera que el estudiante dedique aproximadamente setenta horas (70 hs) de trabajo durante un semestre a esta obra. Estas horas incluyen tiempo de preparación, presentación y evaluación. El estudiante que falta sin justificación adecuada en su Práctica Supervisada o en las reuniones, pierde el derecho de recibir crédito académico para esta asignatura.

Tareas para los diferentes niveles (no excluyente):

- Que el estudiante de primer año actúe como observador y ayudante de otro.
- El estudiante de 2º año debe tomar actividades específicas (escuela dominical, pastoral juvenil, dirección de música, etc.).
- El estudiante de 3er y 4º año, además de guiar a otro estudiante de curso inferior, debe presentar a su profesor guía y luego a su superior en el trabajo algún proyecto innovador para su lugar de servicio en que él pueda desarrollar y demostrar sus actitudes, dones y capacidades (apertura de anexo, escribir reglamento para el departamento juvenil, cursos para maestros, células, evangelismo, educación cristiana, formar coros, escuela de música, realizar proyectos de evangelismo, comenzar una célula casera, dirigir estudios bíblicos, proyectos sociales, consejería en la iglesia, recuperar a caídos, etc).

Es recomendable que el estudiante realice distintos ministerios durante su permanencia en CEMTA (escuela dominical, pastoral juvenil, servicio social, consejería, evangelismo, coros, enseñanza de instrumentos, etc.) y realizar el mismo trabajo no más de dos años, a no ser que su iglesia u otra instancia le pida y lo solicite por escrito al Supervisor de Práctica Supervisada.

La Carpeta de Trabajo de cada estudiante contiene lo siguiente:

- El formulario completado —Práctica Supervisada: Descripción y Declaración de Objetivos.
- El formulario completado — Práctica Supervisada: Resumen Semanal de Actividades. El estudiante presentará un informe semanal de sus actividades describiendo su trabajo y el informe por escrito en qué iglesia participa regularmente los fines de semana.
- Plan semestral de la tarea: Objetivos y actividades
- Materiales usados: bosquejo de sermones, programas de cultos, material didáctico para la enseñanza, etc.
- Final de semestre: Los formularios completados: Autoevaluación, Evaluación por un Compañero, y Evaluación del Trabajo de los Estudiantes (por el pastor o encargado).

Observación: Para que el ministerio o servicio prestado por los estudiantes de Teología sea relevante a la situación que vive la comunidad o iglesia, será necesario que ellos la conozcan de

cerca. Por eso es imperativo que los estudiantes participen también en las actividades de la comunidad o iglesia que están fuera de las responsabilidades inmediatas de la Práctica Supervisada como por ejemplo en los cultos dominicales. Los informes semanales incluyen también un breve resumen del culto. El mismo puede tener un rol decisivo a la hora de evaluar la materia.

Pasantía Intensiva: Por Pasantía Intensiva del CEMTA se entiende la participación activa, regular, responsable y supervisada de un estudiante en una iglesia, un ministerio relacionado con la iglesia u otra institución de bien común. La Pasantía es una parte integral de la capacitación que el estudiante recibe en el CEMTA. La pasantía es obligatoria para los estudiantes que aspiran terminar el programa Licenciatura en Teología, como el de Bachillerato. La Pasantía es válida como un semestre de Práctica Supervisada.

Para el estudiante de Teología es necesario un trabajo de entre 160 y 200 hs de trabajo.

El servicio es un valor cardinal en el CEMTA

g. Área de Consejería Pastoral

Teorías de Consejería: Estudia reflexivamente las diferentes teorías y técnicas de consejería contemporáneas. Dichas teorías serán evaluadas críticamente desde la perspectiva bíblica. Se motiva al estudiante a desarrollar e integrar una postura de consejería cristiana.

Teología Bíblica de la Consejería: Introduce al estudiante a temas y testimonios bíblicos que ofrecen perspectivas y principios teológicos a la práctica de la Consejería Pastoral. Presenta a su vez, materiales bíblicos en la aplicación a situaciones propias de crecimiento y desarrollo humano con el fin de identificar perspectivas y principios.

Intervención en Crisis: Prepara al estudiante para tratar con personas en crisis. Se da especial atención a la evaluación, al juicio crítico, a la identificación y a los métodos de tratamiento a personas en crisis agudas, como suicidas potenciales, esposas e hijos maltratados, alcohólicos, drogadictos, etc. El estudio de casos forma parte de la dinámica del curso.

Consejería en el Contexto Latinoamericano: Estudia y analiza las dimensiones culturales, sociales, morales, religiosas y antropológicas de América Latina y las posibilidades de aconsejar a las personas en este contexto.

Bioética: Introduce al estudiante a la disciplina de la Bioética y a las principales intervenciones y procedimientos biomédicos en seres humanos que implican elecciones y decisiones éticas. Paralelamente se presentarán los principios bíblicos que orientan a la toma de decisiones y a la práctica de la Consejería Pastoral.

Psicopatología : Analiza los desórdenes de la mente y del comportamiento. Coloca su atención a su origen histórico y clínico, como a su tratamiento y prevención. Se utiliza el Manual Estadístico de Diagnósticos IV como guía del proceso de diagnóstico.

1.6.2. Materias Electivas

Se analizan las necesidades y las posibilidades de una consejería bíblica eficaz en un campo específico y determinado de acción. Cada materia ofrecerá una amplia gama de estudios de casos concretos para vivencia y aplicación del estudio teórico. El estudiante podrá elegir, según su interés y campo de acción, entre las siguientes opciones:

a. Área de Consejería

Consejería Familiar: Se busca fortalecer a la familia como núcleo de la sociedad y de ayudar a las personas en sus problemáticas relaciones familiares. Se analizan teorías sistémicas desde la perspectiva bíblica, además de algunos temas específicos que desarrolla el curso como: genograma familiar, sexualidad, abusos, divorcios, y otros.

Capellanía Hospitalaria: Se trata de ayudar espiritual y psicológicamente a los enfermos y a sus familiares, especialmente en casos de enfermedades graves o irreversibles.

Capellanía en Instituciones Educativas: Se investiga cómo ayudar a niños y jóvenes a encontrar su lugar en la sociedad actual, y de manejar conflictos que surgen con los padres, hermanos, compañeros y/o profesores. La consejería se extiende también a los padres de alumnos y a profesoras/es y maestras/os de las instituciones educativas.

Capellanía Carcelaria: Se ayuda al convicto y a sus familiares a aceptar la realidad de una condena carcelaria, aprovechando la misma para reflexionar sobre su vida y empezar a rehacerla con la ayuda de Dios.

Capellanía Empresarial: Se crea un ambiente de trabajo saludable, distendido, respetuoso, donde tanto el empleador como el empleado se sienten a gusto y saben que se respetan sus intereses respectivos. También se trata de ayudar a solucionar conflictos emergentes entre empleadores y empleados, supervisores y súbditos.

b. Área Transformación de Conflictos

Introducción a la Transformación de Conflictos: Es diseñada para introducir a los estudiantes a la teoría y práctica de la transformación de conflictos. El énfasis será en el aspecto teórico de esta disciplina, presentando herramientas para el análisis de conflictos que ayudarán a los estudiantes a entender mejor la naturaleza y dinámica de conflictos.

Bases Bíblicas de la Transformación de Conflictos: Analiza las bases bíblicas de la práctica de la transformación de conflictos. Investigará la visión del Shalom (“paz”) en el Antiguo Testamento y las implicancias del “ministerio de la reconciliación” en el Nuevo Testamento. También analizará las enseñanzas bíblicas en cuanto al fenómeno de la violencia.

Cultura y Conflicto: Investiga la dimensión cultural respecto a conflictos. Incluirá una presentación antropológica – sociológica del fenómeno de la cultura y aplicará esto al contexto paraguayo. Considerable atención será dada al aspecto de la comunicación transcultural. Se dará consideración específica a la realidad multicultural en el Paraguay y cómo facilitar la convivencia pacífica en este contexto.

El conflicto como catalizador creativo: Estudio del potencial transformador positivo de conflictos. La parte teórica será complementada mediante ejemplos bíblicos y modernos como Ghandi, Martin Luther King Jr. y otros. Este curso también incluirá el estudio de conflictos en organizaciones con énfasis concreto de conflictos en la iglesia.

Comunicación Interpersonal: Este curso comienza con un análisis de la personalidad. El enfoque de este aspecto será como nuestra personalidad que influye nuestro estilo de comunicación y nuestras actitudes como también reacciones hacia los conflictos. En la segunda parte, el curso investigará la comunicación interpersonal como aspecto fundamental de la transformación constructiva de conflictos.

Métodos de Intervención en Conflictos: Está diseñado para capacitar a los estudiantes en una intervención competente y eficaz en conflictos. Incluirá el método de la mediación formal y

algunos métodos de intervención en conflicto intra- e intergrupales. Se considerarán también las normas profesionales o éticas de la práctica de la transformación de conflictos.

c. Otros

Teología Contemporánea: Brinda al estudiante conocimientos en torno al pensamiento teológico contemporáneo. Además, pretende crear en el estudiante hábitos de lectura crítica de las corrientes de pensamiento teológico a fin de que su experiencia docente o pastoral sea enriquecida.

Psicología Evolutiva: Tiene el propósito de confrontar a los estudiantes con los fundamentos para la comprensión de la persona en su comportamiento individual y social. Además, estudiar las características principales de cada una de las edades evolutivas y mostrar cómo la iglesia puede responder adecuadamente a los desafíos de cada edad.

Sociología: Ya que la Iglesia es un fenómeno social y se inserta dentro de un contexto social, es necesario que el Teólogo y el Pastor tengan fundamentos básicos de la Sociología. La asignatura se inserta dentro del ámbito interdisciplinario.

Investigación Social: Tiene por objeto introducir al estudiante al estudio científico social. Su inserción en el plan de estudios se da como una materia base para el desarrollo de investigaciones documentales y de campo. Prepara al estudiante práctica y metodológicamente para llevar a buen fin encuestas, cuestionarios, mediciones y toda herramienta de pesquisa e investigación social.

Filosofía: Tiene el propósito de introducir al estudiante a una perspectiva general del campo de la Filosofía, atendiendo fundamentalmente al proceso crítico reflexivo que lo capacitará para un mejor desempeño en la tarea teológica y pastoral.

Antropología Cultural: La Antropología es el estudio de la humanidad, considerando al hombre como punto culminante de la obra creadora de Dios. Por tanto, se entiende a la Antropología como una disciplina que ayuda a comprender mejor al hombre en su contexto cultural.

Cultura y Realidad Paraguaya: Trata sobre el estudio de la cultura paraguaya desde su inicio y su posterior desarrollo, de diversos acontecimientos que demuestran la situación política y social del Paraguay y de la relación entre la sociedad civil, el estado, la religión, la actitud de empresarios y obreros ante la integración regional.

Evangelio y Cultura: Es una disciplina dentro del campo de la Misionología que estudia temas tales como los principios fundamentales de la Antropología Cultural, Biblia y Cultura, contextualización y comunicación transcultural.

Medios de Comunicación: La comunicación forma una parte esencial del ser humano. Esta comunicación tiene poder y puede ser constructiva o destructiva, y de los dos hay mucho en el mundo. Este curso contempla el estudio de los diferentes medios de comunicación social (radio, TV, diarios, revistas, etc.), sus funciones, sus objetivos y las formas de ser utilizados. Especial énfasis se pondrá en la evaluación crítica de los medios de comunicación a base de criterios de una ética cristiana.

Inglés Teológico: Capacita al estudiante en la lectura comprensiva del idioma inglés como herramienta para acceder a literatura teológica en esa lengua.

Guaraní: Se estudia la gramática y la fonología guaraní. Además, se practicará la conversación y la redacción.

Coro: El coro está formado por todos los estudiantes de música y según requerimiento también los de teología. Practica semanalmente obras seleccionadas como himnos, canciones espirituales, cantatas y otros géneros. Es oportuno comprender la disciplina coral adquiriendo conocimiento profundo del repertorio coral.

2. Estudios de Postgrado

2.1. Maestría en Liderazgo y Consejería Pastoral

La Facultad de Teología de la Universidad Evangélica del Paraguay ofrece a sus egresados (Licenciados en Teología) un programa de postgrado para la especialización en el trabajo pastoral. Es una Maestría en Liderazgo y Consejería Pastoral que se compone de dos especializaciones (Liderazgo Pastoral y Consejería Pastoral) y un trabajo de investigación (Trabajo de Postgrado) con su correspondiente defensa pública.

Este programa está diseñado para desarrollar en los estudiantes las destrezas y habilidades para:

- La Consejería Pastoral a personas, a familias y grupos;
- El liderazgo eficaz de trabajos y proyectos de grupos eclesiales y paraeclesiales, en la investigación y generación de conocimiento, y en el análisis crítico de los fenómenos interpersonales, sociales y eclesiales;
- Una actitud de progreso, pastoral y ética cristiana ante los problemas que le corresponda enfrentar.

Esta Maestría inició en el año 2008 con la Especialización en Consejería Pastoral con los cursos correspondientes dictados en el CEMTA y siguió con la Especialización en Liderazgo Pastoral realizado en el local del IBA el año 2009. Este grupo seguirá en el tercer año con la redacción de su Trabajo de Postgrado.

El título que se otorgará al cumplir los requisitos es el Magíster en Liderazgo y Consejería Pastoral. Los estudiantes también podrán recibir los títulos intermedios como son de Especialización en Consejería Pastoral y Especialización en Liderazgo Pastoral.

Para la admisión, los aspirantes presentarán fotocopias autenticadas por escribanía del Título de Licenciatura y Certificado de Estudios.

2.1.1. Títulos a otorgarse

- Especialización en Consejería Pastoral (opcional)
- Especialización en Liderazgo Pastoral (opcional)
- Magister en Liderazgo y Consejería Pastoral

2.1.2. Programa de Estudios – Maestría en Liderazgo y Consejería Pastoral.

Especialización en Consejería Pastoral	
1er Semestre Teología Bíblica de la Consejería Teorías de Consejería e Iglesias Psicología Pastoral Aplicada Metodología de la Investigación I Bioética	2do Semestre Resolución de Conflictos Consejería Familiar en el Contexto Latinoamericano Intervención en Crisis Introducción a la Psiquiatría Psicopatología

Especialización en Liderazgo Pastoral	
3er Semestre Teología Bíblica del Liderazgo Ética Pastoral Educación Cristiana Aplicada Mentores Antropología Teológica	4to Semestre Sociología Aplicada Liderazgo y Misión del Reino de Dios Planificación Estratégica Integral Administración Eclesiástica Liderazgo y Práctica Pastoral

Proyecto de investigación y Trabajo de Postgrado
5to Semestre Metodología de la Investigación II Investigación para el Trabajo de Postgrado

2.2. Doctorado en Teología

El Programa Doctoral en Teología es un proyecto educativo nacional con alcance internacional, que apunta a la profundización y consolidación de la formación académica, habilidades y competencias profesionales en el campo de la teología. Cabe destacar que el presente programa, además de ser desarrollado por un staff de profesores nacionales altamente capacitados cuenta con el respaldo de cooperación de una comunidad cristiana, internacional y multid denominacional de profesores latinoamericanos. El Programa Doctoral en Teología está orientado a formar líderes que puedan articular la fe con relevancia, reflexionar sobre los nuevos desafíos de la sociedad y ayudar al pueblo de Dios a responder contextualmente a ellos.

2.2.1. Antecedentes

Quien tiene la responsabilidad fundamental para la capacitación del liderazgo cristiano es la iglesia. Ella debe capacitar a los llamados y seguir de la manera más fiel posible los modelos bíblicos. Como educadores y mentores cristianos estamos al servicio de la iglesia para ayudarla a cumplir con su responsabilidad: formar líderes del más alto nivel y cuidar que los contenidos teóricos de la fe cristiana estén siempre referidos a la práctica ministerial. Por consiguiente, colaboramos con la formación de los líderes que la iglesia necesita, con una visión ministerial bíblica y con un alto desarrollo de las pericias necesarias para el cumplimiento de su misión.

La visión ministerial del Programa Doctoral en Teología está fundada en una comprensión integral del evangelio y en un entendimiento claro de los valores del reino de Dios. Se atiende

tanto a los contenidos de la fe, como al ejercicio de la misma, pero privilegiando la praxis ministerial en el contexto de latinoamericano.

2.2.2. Propósito y Justificación

El Programa Doctoral en Teología busca formar líderes equipados para la iglesia que participen en la misión y el reino de Dios, en la redención y transformación de Latinoamérica, capaces de:

- Ser discípulos de Jesucristo, que estén comprometidos con la misión de la iglesia y el Reino de Dios para un ministerio integral y contextual. (Efesios 4:12).
- Articular la fe con relevancia, difundir sus ideas, reflexionar sobre los nuevos desafíos de la sociedad y ayudar al pueblo de Dios a responder a ellos.
- Investigar en distintos contextos con habilidades conceptuales y técnicas, con diferentes métodos: aprender a aprender, aprender a investigar, aprender a construir conocimiento.
- Desarrollar nuevas estrategias misiológicas y eclesiológicas para penetrar con el evangelio el mundo académico y cultural, los centros de información, de opinión y de poder socioeconómico y político.
- Fortalecer la educación teológica de profesores, entregando conocimientos actualizados, uso de métodos pertinentes, y entrenamiento en lectura e interpretación de resultados científicos.
- Publicar y difundir la producción intelectual y los informes finales de las investigaciones realizadas por docentes y post-graduados como consecuencia de sus actividades interactivas educacionales en el programa de doctorado.
- Promover y mantener, como actividad permanente, el desarrollo de coloquios y eventos académicos preparados por docentes y estudiantes del doctorado, que permitan cultivar el trabajo en equipo, la producción científica y el desarrollo intercultural.
- Formar profesionales en el área de la educación teológica capaces de acompañar diferentes procesos educativos en el ámbito eclesial y académico equipando a nuevas generaciones en el contexto latinoamericano.

2.2.3. Objetivos

El programa de Doctorado en Teología tiene como objetivo general: formar expertos profesionales en el campo de la teología, altamente preparados en el pensamiento cristiano, la misión y la contextualización al servicio de la iglesia y sociedad.

El programa de Doctorado en Teología tiene como objetivos específicos que el profesional egresado pueda:

- Analizar críticamente diversas posiciones o interpretaciones históricas/teológicas.
- Identificar necesidades de educación teológica.
- Diseñar e instrumentar proyectos originales de investigación, para enfrentar situaciones de carácter teológico.
- Dirigir y coordinar equipos de investigación en el ámbito de la teología.
- Planear e instrumentar proyectos de diseño, evaluación y rediseño de planes de estudio en carreras de índole teológico.
- Elaborar programas de desarrollo académico en las instituciones educativas teológicas.

- Impartir docencia sobre la base de un profundo conocimiento de su disciplina y de la utilización de estrategias de enseñanza y aprendizaje novedosas vinculadas a las modernas concepciones de la comunicación.
- Ejercer liderazgo en su área de acción, manteniendo y propiciando los principios y valores ético-morales de una sociedad democrática.

Finalmente cabe destacar, teniendo como base un enfoque pedagógico centrado en el participante, que el programa doctoral se caracteriza por:

- 1) Investigación como proceso central formativo
- 2) Apoyo en teorías cognoscitivas del aprendizaje
- 3) Integralidad, pertinencia y calidad
- 4) Adaptabilidad y flexibilidad

El programa de Doctorado en Teología tiene una carga horaria total de 1200 horas reloj, de las cuales 262 horas reloj corresponden a docencia y 938 horas reloj corresponden a investigación para tesis de titulación que son controladas y certificadas por tutores.

2.2.4. Malla Curricular

	Primer Año	Segundo Año	Tercer Año	
Ingreso	Missio Dei	Seminario de elaboración de Anteproyecto de Posgrado	Pensamiento cristiano (Primera Línea de Investigación /Primer Tutorial)	Escritura de Trabajo Doctoral y Defensa Oral y
	Hermenéutica		Misión (Segunda Línea de Investigación /Segundo Tutorial)	
	Actualización teológica	Seminario de Contextualización y Predefensa (Candidatura Doctoral)	Contextualización (Tercera Línea de Investigación /Tercer Tutorial)	
	Metodología de la Investigación		Tutoría de Tesis/Asesoría Académica	

¡Valoramos la excelencia académica!

B. Música

1. Licenciatura en Música

1.1 Propósito de la carrera

Alcanzar una adecuada preparación académica y pedagógica a fin de que los/as egresados/as cumplan eficazmente con su labor.

Impulsar la investigación y la actividad creativa para contribuir al desarrollo local, regional y nacional.

Capacitar al estudiantado para diferentes servicios y ministerios, tanto en la iglesia como en la sociedad, utilizando la música como herramienta.

1.2. Ocupación profesional

Interpretación y enseñanza de sus respectivos instrumentos.

Educación musical a nivel de primaria y secundaria.

Dirección de ensambles vocales o instrumentales.

Proyectos musicales en contextos de iglesia y la comunidad.

Asesoramiento en la educación musical.

1.3. Características del egresado

Lleva un estilo de vida que pone en práctica conductas éticas y morales basadas en valores bíblicos de lealtad, justicia, honradez, solidaridad en la familia y en la comunidad.

Respeto y desarrollar la personalidad de los seres humanos con quienes interactúan sin distinción de clases sociales, sexo, ni raza.

Usa la investigación científica como herramienta para resolver problemas.

Posee habilidades y actitudes de carácter creativo y crítico.

Fomenta el autodesarrollo permanente.

1.4. Título a otorgarse

Licenciatura en Música

1.5. Pensum de estudios

Primer Año	Segundo Año
1. Introducción al AT y al NT	1. Armonía I y II
2. Metodología de Investigación I	2. Dirección Coral I y II
3. Tecnología en Educación Musical	3. Formación Auditiva I y II
4. Teoría de la Música I y II	4. La Familia Cristiana
5. Historia de la Música I y II	5. Didáctica General
6. Instrumento Principal I y II	6. Instrumento Principal III y IV
7. Instrumento Sec. I y II	7. Instrumento Secundario III y IV
8. Coro o Ensamble I y II	8. Coro o Ensamble II y III
9. Castellano I y II	9. Conjunto de Flautas I y II
10. Fundamentos de Educ. Musical I y II	10. Educación Musical Básica I y II
	11. Práctica de Campo I y II

Tercer Año	Cuarto Año
1. Armonía III y IV	1. Formas y Análisis
2. Dirección Coral III y IV	2. Literatura Musical
3. Salmos	3. Teología Anabautista
4. Música en la Iglesia	4. Arreglos y Composición
5. Formación Auditiva III	5. Psicología Evolutiva
6. Himnología	6. Tutoría
7. Instrumento Principal V y VI	7. Métodos Didácticos Comparados
8. Instrumento Secundario V y VI	8. Ética Cristiana
9. Coro o Ensamble V y VI	9. Instrumento Principal VII y VIII
10. Historia de la Música Latinoamericana	10. Instrumento Secundario VII y VIII
11. Historia de la Música Paraguaya	11. Coro o Ensamble VII y VIII
12. Educ. Musical en la Secundaria I y II	12. Culto Cristiano
13. Práctica de Campo III y IV	13. Didáctica Instrumental
14. Tutoría	14. Práctica de Campo V y VI
	15. Trabajo de Grado

1.6. Descripción de las materias

1.6.1. Área de Ciencias Básicas

Castellano I y II tienen como fin primordial el desarrollo de las habilidades comunicativas escritas y orales. Se enfatizarán la ortografía, la ampliación de vocabulario, la corrección gramatical, la comprensión de textos y, de modo más general, la morfosintaxis. Además, se trabajará la coherencia y la cohesión en la producción de textos a partir del análisis de textos variados. El logro de estas capacidades posibilitará el enriquecimiento individual, social e intelectual del futuro licenciado.

Metodología de la Investigación I como parte esencial del ambiente académico, especialmente a nivel universitario, esta asignatura tiene el objetivo de dotar al estudiante con herramientas útiles para su desarrollo académico. Esta asignatura se basa en el desarrollo de dos ejes principales, la escritura académica y la investigación.

Tutoría es el espacio en donde el estudiante es guiado a la elaboración de la Propuesta de Investigación de su Monografía de Grado y recibe las instrucciones metodológicas y de formato a fin de adecuarse al Manual de Trabajos de Grado de la Universidad Evangélica del Paraguay.

Psicología Evolutiva es una disciplina que se interesa por el estudio de los procesos de desarrollo y de cambio de la persona a lo largo de todo su ciclo vital. Estudia el cambio en la conducta en relación con la edad, articulando esa con la interacción de su entorno social, cultural, religioso, geográfico, etc.

1.6.2. Área de Música General

Teoría de la Música I y II es el área en la cual se estudian los rudimentos y conceptos básicos musicales. Con un enfoque teórico-práctico se incentiva al estudiante a desarrollar procesos cognitivos para la comprensión de la música. Por tanto, el estudio de esta materia es fundamental para el estudio de armonía, análisis y la interpretación musical.

Armonía I al IV es la parte de la teoría de la música que se enfoca principalmente en los acordes, sus conexiones y relaciones funcionales, así como su interacción con los aspectos horizontal y formal de la música. A través del estudio secuencial de esta materia el estudiante

comprenderá los procesos armónicos del lenguaje diatónico y cromático, hasta los límites de la tonalidad funcional e introducción a procedimientos del siglo XX.

Formación Auditiva I al III tiene la finalidad de desarrollar la escucha como una de las habilidades más importantes de un músico. Se busca estimular el desarrollo y formación de la capacidad auditiva melódica, rítmica y armónica para procesar los símbolos musicales traduciéndolos en sonidos organizados en el tiempo.

Historia de la Música I y II busca facilitar la comprensión e interpretación del repertorio contextualizando la producción musical en las diferentes épocas. Esto ayudará a ampliar la perspectiva del estudiante a través del conocimiento y manejo de las principales etapas de la historia de la música y sus respectivas características.

Historia de la Música Latinoamericana ofrece una visión general de la música de Latinoamérica desde la época de la colonización hasta el siglo XX. Además del recorrido musical por los países latinoamericanos, se tratará la música como un fenómeno vinculado a un contexto sociocultural. A través de esta serie de sesiones se estudiará una variedad de géneros y estilos musicales que constituyen parte de la identidad cultural de los distintos países de América Latina.

Historia de la Música Paraguaya ofrece una visión general del desarrollo de la música en el país. El contenido representa un recorrido por diferentes periodos de la historia del país desde un enfoque musical, comenzando con la época de la colonización hasta la actualidad.

Arreglos y Composición es una materia en la que se desarrolla la competencia de escribir música para diferentes agrupaciones musicales. Para desarrollar esta habilidad se comenzará por elaborar arreglos de obras existentes, para llegar luego a aplicar dichos modelos a la composición creativa.

Formas y Análisis es parte de la teoría de la música enfocada principalmente en las estructuras de las obras musicales y su interacción con los aspectos armónico, melódico, rítmico y textural. El sólido conocimiento de las formas musicales favorece la capacidad de analizar obras, la comprensión holística de la organización de los sonidos en las composiciones, la elaboración de arreglos y composiciones, y la interpretación musical informada.

Literatura de la Música presenta literatura representativa de tendencias musicales de una variedad de periodos históricos y estilos musicales, y se examinará su posible uso en distintos contextos contemporáneos. Es importante para el futuro músico profesional (profesor, director, intérprete, etc.) poseer un conocimiento general de la Literatura Musical de manera que pueda guiar con mayor precisión a futuros estudiantes y de planear programas musicales interesantes para un público.

Dirección Coral I al IV es un estudio secuencial del mundo de la *Dirección* en donde los estudiantes conocerán los fundamentos de la dirección en todo lo que se refiere al gesto (movimientos e indicaciones corporales), a la figura del director y sus responsabilidades, y otros aspectos complementarios relacionados con la actividad coral. Además, serán presentadas técnicas de dirección instrumental.

1.6.3. Área de Práctica

Instrumento Principal I al VIII el estudio secuencial de esta área tiene como finalidad la formación y capacitación del estudiante como docente e/o intérprete. Mediante este estudio con enfoque práctico el alumno desarrollará progresivamente la psicomotricidad necesaria para lograr un mejor control del sonido de su instrumento. El proceso didáctico desarrollado en esta materia facilita la síntesis de aptitudes físicas e intelectuales las cuales dotarán al estudiante de

herramientas necesarias y adecuadas para conocer el funcionamiento de su instrumento, el estudio del repertorio escrito para el instrumento y el disfrute de la música y su transmisión.

Instrumento Secundario I al VIII tiene como finalidad brindar al estudiante los conocimientos básicos para tocar un instrumento que complemente su formación musical. Mediante el estudio de la materia el alumno desarrollará progresivamente la psicomotricidad necesaria para lograr un control básico de la producción del sonido del instrumento. El proceso de estudio de esta materia facilita la síntesis de aptitudes físicas e intelectuales las cuales dotarán al estudiante de herramientas necesarias y adecuadas para conocer el funcionamiento de su instrumento y conocer el repertorio de nivel básico hasta intermedio escrito para el instrumento.

Coro I al VIII, Coro Cantores I al VIII y Orquesta Académica I al VIII desarrollan un aspecto importante en la formación musical de cada estudiante, la práctica en conjunto. Esta participación en ensambles no solo contribuye a la formación del estudiante como docente o intérprete, también fomenta el trabajo en equipo y concientiza la función del individuo dentro de una comunidad. Con enfoque práctico se fomentan el disfrute y transmisión de la música, la dinámica del trabajo en conjunto y el estudio del repertorio escrito para el ensamble.

Conjunto de Flautas I y II ofrece a los estudiantes la posibilidad de obtener conocimientos teóricos-prácticos a través del aprestamiento auditivo y manual. Con este enfoque también se busca la sensibilización del estudiante en cuanto al uso eficaz de la flauta dulce como medio o recurso para su desenvolvimiento en su rol docente dentro de los escenarios de la educación musical.

1.6.4. Área de Práctica de Campo

Por Práctica de Campo se entiende la participación activa, regular y supervisada en una iglesia u otra institución de servicio que tenga una relación claramente establecida con una entidad de bien común. La Práctica de Campo es parte integral de la capacitación que el estudiante recibe en el CEMTA.

La Práctica de Campo da cumplimiento a la Gran Comisión

a. Objetivos

- 1) Introducir al estudiante a las distintas áreas de servicio.
- 2) Afirmar y profundizar conocimientos, capacidades y actitudes que los estudiantes aprenden teóricamente en las clases.
- 3) Desarrollar habilidades de servicio musical práctico.
- 4) Valorar el servicio como parte integral de la formación musical y ministerial.
- 5) Establecer, cultivar y profundizar una relación entre el estudiante y la iglesia y/o comunidad.
- 6) Desarrollar el espíritu de servicio y actitud de colaboración para el bienestar social/comunitario
- 7) Desarrollar habilidades de análisis y evaluación del trabajo.
- 8) Capacitar al estudiante para trabajar en equipo, bajo supervisión y con objetivos definidos
- 9) Fomentar la autoevaluación y la crítica constructiva.

b. Áreas de Práctica de Campo

Los estudiantes podrán involucrarse en diferentes Áreas de Práctica de Campo, todas relacionadas al área de estudio: Primeramente, servirán en los programas institucionales como Sonidos de la Tierra CEMTA, algunos prestarán servicios en una Iglesia en el ministerio, enseñanza, alabanza, dirección de grupos corales o instrumentales, o trabajarán con niños, jóvenes, mujeres u otros. Otros trabajarán en instituciones de servicios sociales o similares: Colegio o Escuela, Hogar de Ancianos, Servicio Voluntario Menonita, Guardería de Niños, Albergue de niños de la calle u otros lugares.

c. Procedimientos

Al comienzo del año lectivo el estudiante elegirá la clase y el lugar de la Práctica de Campo. Para tal fin el supervisor de la Práctica de Campo del CEMTA proveerá a los estudiantes una lista de opciones de diferentes lugares de servicio. La selección del trabajo debería ser de acuerdo con los dones e intereses del estudiante por un lado y con las necesidades y metas de formación por el otro (se enfocará en su carrera). Si el estudiante no tiene un lugar para su servicio, el supervisor o su coordinador le brindará orientación.

Para los efectos de orientación y supervisión cada estudiante formará parte de un grupo bajo la dirección de un profesor de la Práctica de Campo. Este servirá de coordinador del grupo, de consejero al estudiante, y de evaluador del trabajo realizado. Los grupos se reunirán regularmente para compartir y evaluar las experiencias para discernir dones y dificultades de cada uno de los participantes, y para apoyarse mutuamente mediante la oración y palabras de aliento. Es posible que el coordinador visite a los estudiantes de su grupo en sus respectivos lugares de trabajo. Los estudiantes de la carrera de Música que reciben becas del CEMTA, deberán enseñar, como mínimo, 2 años en el programa Sonidos de la Tierra, sede CEMTA.

Para la selección y ubicación del estudiante se tendrá en cuenta el año lectivo que está cursando y servirá de parámetro para la formación de los equipos de trabajo (no excluyente):

- Estudiantes de 2º año con otros de curso superior o el mismo grado;
- Estudiantes de 3er año con otros de curso igual o inferior;
- Estudiantes de 4º año con otros de curso inferior.

El coordinador tendrá una charla de evaluación al final del semestre con cada uno de los estudiantes. Revisarán juntos el trabajo hecho en el semestre teniendo en cuenta especialmente los objetivos establecidos al comienzo del semestre. Esta charla servirá para evaluar, orientar, corregir y alentar al estudiante.

Cada estudiante permanecerá en su lugar de trabajo durante todo el año. Si un cambio de trabajo fuese estimado necesario, éste se efectuará solamente después de haber consultado con todas las partes involucradas (el pastor o encargado, el supervisor de la Práctica de Campo del CEMTA y el estudiante).

d. Requisitos y Tareas

Para obtener una (1) hora de crédito académico por semestre para la Práctica de Campo en el CEMTA, se espera que el estudiante dedique aproximadamente setenta horas (70 h) de trabajo durante un semestre a esta obra. Estas horas incluyen tiempo de preparación, desarrollo y evaluación de las actividades. El estudiante que falta sin justificación adecuada en su Práctica de Campo o en las reuniones, pierde el derecho de recibir crédito académico para esta asignatura.

Los estudiantes deben presentar a su profesor guía y luego a su superior en el trabajo el programa de trabajo para su lugar de servicio en que él pueda desarrollar y demostrar sus aptitudes, dones y capacidades: formar coros, escuela de música, etc.

Es recomendable que el estudiante realice distintas tareas durante su permanencia en CEMTA: formación de coros, enseñanza de instrumentos en forma individual o grupal, elaboración de himnarios, etc.

e. La Carpeta de Trabajo

La carpeta de trabajo de cada estudiante contiene lo siguiente:

- 1) Descripción y Declaración de Objetivos.
- 2) Informe Semanal de Actividades. El estudiante presentará un informe semanal de sus actividades describiendo su trabajo y el informe por escrito en qué iglesia participa regularmente los fines de semana.
- 3) Plan semestral de la tarea: Objetivos y actividades
- 4) Final de semestre: Los formularios completados: Autoevaluación, Evaluación por un Compañero, y Evaluación del Trabajo de los Estudiantes (por el pastor o encargado).

f. Pasantía Intensiva

La pasantía intensiva para los estudiantes de la Facultad de Música, podrá realizarse por solicitud de la Comisión de la Facultad. Dicha pasantía es válida como un semestre de Práctica de Campo (entre 80 y 100hs.)

El servicio es un valor cardinal en el CEMTA.

1.6.5. Área Didáctica

Fundamentos de la Educación Musical I se estudian los procedimientos y técnicas de la enseñanza de la música en todos los niveles, ofreciendo además una reflexión sobre la situación de la educación musical en la sociedad actual a nivel latinoamericano. Es por ello, que se exploran contenidos que promuevan la comprensión teórica-práctica de los principios de la educación con énfasis en la música.

Fundamentos de la Educación Musical II representa un saber fundamental para el logro de competencias en el ámbito de la pedagogía musical. En la misma se incentiva a los estudiantes a optimizar las habilidades que permiten crear su perfil profesional como docentes. Los contenidos propios de la materia permitirán a los estudiantes asentar conocimientos previos, así como también fomentar nuevos aprendizajes.

Tecnología de la Educación Musical tiene la finalidad de iniciar un proceso de exploración por diversos recursos digitales disponibles en la actualidad y evaluar su aplicabilidad en el entorno de la educación musical nacional. Los avances tecnológicos han tenido, tienen, y probablemente continuarán teniendo una influencia en cómo se transmite la información. De allí surge la noción de que para un futuro músico, educador y comunicador se hace prioridad mantenerse actualizado en cuanto a recursos disponibles para un proceso de enseñanza efectivo.

Educación Musical Básica I prepara al estudiante para ocupar el rol de enseñanza con énfasis en la música en la educación escolar básica. Desde una óptica globalizada de enseñanza y aprendizaje se abordarán los contenidos de gran utilidad para desempeñar el rol docente con grupos de estudiantes desde temprana edad hasta el noveno grado. El objetivo es fortalecer la

aplicación de la didáctica general en preparación para enseñar música en la educación escolar básica.

Educación Musical Básica II fortalece en los estudiantes sus capacidades para enseñar música en la escuela primaria, desde el nivel inicial hasta el noveno grado. Los estudiantes tendrán la experiencia que les presentará todas las realidades con las que se podrían enfrentar en su quehacer como educadores musicales, lo que sin duda permitirá reforzar y llevar a la práctica el estudio teórico y metodológico. Además, la asignatura complementa las funciones del docente con el desarrollo de competencias relacionadas a la planificación y evaluación de la educación musical en la Educación Básica.

Educación Musical en la Secundaria I es una asignatura que se enfoca en el desarrollo de destrezas para la enseñanza en el nivel medio. La dinámica de trabajo con actividades de carácter teórico y práctico permitirá conocer y fortalecer la formación psicológica, didáctica, y metodológica que forman parte del quehacer del docente de música.

Educación Musical en la Secundaria II a través de sus contenidos teóricos y prácticos, representa un saber fundamental para el logro de competencias en el ámbito de la pedagogía musical. Se busca incentivar a los estudiantes a optimizar las habilidades que permiten crear su perfil profesional como docentes, y los contenidos propios de la materia permitirán a los estudiantes asentar conocimientos previos, así como también fomentar nuevos aprendizajes ampliando la formación de los estudiantes en cuanto a la visión de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el área de la música.

Métodos Didácticos Comparados tiene como objetivo el estudio de los principios psicopedagógicos y metodológicos de la Educación Musical, como base fundamental para el desarrollo del músico integral. En esta asignatura el estudiante se familiarizará de manera práctica y teórica con los métodos clásicos de la enseñanza de la música, lo que representa un punto de partida para la creación de sus propias estrategias didácticas y conducción de proceso de enseñanza y aprendizaje.

Didáctica Instrumental es una materia en la cual se exploran materiales didácticos adecuados para la instrucción grupal, individual, vocal o instrumental. Considerando que para la instrucción instrumental existen diferentes métodos y materiales de enseñanza, cada uno con características distintivas, el conocimiento básico de estos materiales es una ventaja para el futuro instructor o profesor instrumental.

Didáctica General se enfoca en el estudio de la práctica y la metodología de la enseñanza, capacitando al estudiante para la docencia en el contexto de la iglesia y/o de instituciones educativas. La enseñanza a través de presentaciones y actividades se quiere conocer elementos y principios básicos del proceso enseñanza-aprendizaje y aplicar estrategias de enseñanza.

1.6.6. Área de Música Sacra

Himnología introduce al estudiante a la historia y el desarrollo del canto congregacional en la Iglesia cristiana. También intenta motivar en el desarrollo de un entendimiento crítico del contenido de los himnos en relación con su expresión teológica, poética, y musical. Además, se incentiva la valoración y apreciación de los himnos para su uso en cultos, devoción personal, evangelismo, educación y el ministerio eclesial.

Culto Cristiano estudia los fundamentos bíblicos, históricos, los alcances e implicancias individuales y comunitarias del culto cristiano. Partiendo desde el análisis bíblico e histórico, se pretende dar una lectura constructiva y crítica del culto actual en las iglesias, tratando de dar una

respuesta a la pregunta: ¿Qué podemos o debemos hacer para expresar por medio del servicio litúrgico, un auténtico culto cristiano?

Música en la Iglesia es una materia en la que se estudia la alabanza en el Antiguo y en el Nuevo Testamento. Se presentan algunas consideraciones bíblico-teológicas acerca de la adoración. Se considera el rol de la música en la adoración y alabanza, sus roles; y el uso de la música contemporánea en las iglesias. También se da atención a la planificación de la música en la iglesia.

1.6.7. Área de Teología

Ética Cristiana presenta argumentos de escuelas de ética filosófica y cristiana. Se presentará una variedad de textos bíblicos, explicando su contenido ético. A través de dinámicas didácticas como debates, discusión y argumentación los estudiantes abordarán temas éticos actuales. El objetivo es guiar el proceso de discusión y de toma de decisiones en cuestiones éticas y morales para contribuir en la formación ética del estudiantado.

La Familia Cristiana parte desde la noción de que todos somos/hemos sido educados dentro de una familia. Todos estamos participando en el proceso de educación de otros. Es importante que conozcamos esta dinámica para saber cuál es el lugar que nosotros ocupamos o deberíamos ocupar y como persona inmersa en una familia, participemos en este proceso educativo integral.

Introducción al Antiguo Testamento pretende dar a conocer en forma cronológica el contenido del Antiguo Testamento, alcanzando con mayor profundidad los libros históricos y proféticos. Se buscará abarcar el contenido cronológico desde la fundación del mundo hasta el nacimiento de Jesús, dividiendo e ilustrando diferentes momentos históricos con contenido de los libros del AT y con algunos de los sucesos más importantes.

Introducción al Nuevo Testamento contempla el estudio del Nuevo Testamento, de los aspectos histórico - social, cultural y religioso del primer siglo después de Cristo. Se hace una introducción general a cada libro del NT y su pertinencia para la vida personal y comunitaria en la actualidad.

Salmos consiste en el estudio profundo y la interpretación del libro de Salmos. Capacita al estudiante en la valoración, exégesis e interpretación de la palabra y revelación de Dios en este libro del Antiguo Testamento. Se pretende ver el contenido profundo, la riqueza musical y artística de los Salmos, y su aplicación en la vida personal y en el ministerio vocacional.

Teología Anabautista guía al estudiante en el conocer del contexto histórico del comienzo del movimiento y de la teología anabautista, su desarrollo y su énfasis eclesiológico. Se analiza las diferencias y similitudes eclesiológicas entre diversos grupos eclesiásticos históricos con relación al anabautismo y una revisión de su pertinencia actual.

1.6.8. Trabajo de Grado

a. Objetivos:

- 1) Escribir una Monografía de Grado, desarrollada en base a obras seleccionadas del repertorio del Recital de Grado.
- 2) Presentar públicamente el Recital de Grado.

b. Descripción:

El Trabajo de Grado para la obtención del título de Licenciatura consta de dos partes, una escrita y una práctica. La parte escrita consiste en una monografía con un mínimo de 30 páginas de texto, con un enfoque histórico analítico, en la cual el estudiante demostrará su capacidad de investigación científica. El contenido de este trabajo estará relacionado al repertorio del Recital de Grado

La parte práctica es la realización del Recital de Grado. Como prerrequisito para dicho recital y con la autorización del profesor guía, el estudiante deberá entregar en Secretaría de Música 3 copias de su Monografía de Grado para evaluación por la mesa examinadora; luego presentará una audición ante la misma mesa examinadora.

Una vez aprobada la audición, el estudiante podrá proceder a la realización del Recital de Grado, respetando las normas y procedimientos establecidos por la Institución.

El Recital de Grado tendrá una duración aproximada de 1 hora e incluirá repertorio memorizado de diferentes períodos y estilos musicales. Además de lo expuesto anteriormente, los estudiantes de canto deberán incluir obras en diferentes idiomas.

Se espera que el estudiante tome la iniciativa en la organización del acto académico, y, como parte de esto, preparar el programa de mano, que debe contener una breve descripción de las obras a ser interpretadas.

¡Valoramos la excelencia académica!

2. Otros Programas

2.1. Conservatorio Capella

El Conservatorio “Capella” está incorporado a la Facultad de Música del CEMTA, el cual ofrece el programa oficial de Lenguaje Musical y de instrumentos vigentes en el Ministerio de Educación y Cultura.

2.2. Sonidos de la Tierra

Sonidos de la Tierra es un programa de extensión el cual forma parte del CEMTA desde hace dos décadas. Cada semana la institución abre sus puertas a la comunidad para desarrollar esta actividad que involucra una centena de personas, entre alumnos y profesores. Los participantes, en su mayoría niños y jóvenes, tienen opciones de clases de diferentes instrumentos, coro y lenguaje musical.

La idea central es considerar la música como parte de una educación integral. De allí se crea un espacio en donde no solo se aprende a tocar o cantar, también se busca inculcar o fortalecer valores, fomentar el trabajo en equipo, promover la tolerancia y contribuir a la formación del carácter de todos los involucrados. Citando las palabras de su fundador, Luis Szarán: “El joven que durante el día interpreta Mozart, por la noche no rompe vidrieras”. Esta es otra manera en la que el CEMTA aporta a la sociedad local, de hoy y para el futuro, contribuyendo a la formación de sus ciudadanos.

VII. GUÍA ACADÉMICA

A. Metodología de enseñanza

La modalidad de estudios es presencial y la metodología será participativa, con una didáctica dinámica de interacción docente-estudiante. Se buscará fomentar la investigación. La indagación académica por iniciativa propia caracteriza al estudiante excelente.

B. Niveles de estudio

Los niveles de estudio actualmente ofrecidos en el CEMTA son “Licenciatura en Teología”, “Licenciatura en Música”, “Maestría en Liderazgo y Consejería Pastoral” y de “Doctorado en Teología”. Además de esto, ofrece cursos intermedios a nivel de “Certificado” y “Bachillerato” en la carrera de Teología.

Para que el estudiante termine los cursos en el nivel de Licenciatura dentro del lapso previsto (cuatro años) deberá asistir a un promedio de 24 horas de clase por semana.

Se recomienda que los cónyuges de los estudiantes también se inscriban hasta 6 h/crédito).

C. Admisión y permanencia

La admisión de nuevos estudiantes es un gran privilegio para el CEMTA. La misma, se tramita a través de la Secretaría. La inscripción puede ser para estudiantes nuevos o estudiantes que vienen de otras instituciones similares. Al solicitar el ingreso en el CEMTA los candidatos se comprometen a someterse a los Reglamentos y a las Normas de Conducta definidas en este Prospecto.

1. Requisitos Generales de Admisión

(De acuerdo al Art. 95 del Reglamento General de la UEP)

La admisión del candidato tanto para Teología como Música será examinada a base de los siguientes documentos requeridos para el ingreso al CEMTA:

- Haber terminado la enseñanza media según el régimen vigente en el país o del extranjero debidamente legalizado.
- Aceptar los objetivos y las disposiciones de la U.E.P. y de la Unidad Académica.
- Certificado de Estudios secundarios: original, visado y legalizado por el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC).
- Fotocopia del Certificado de Matrimonio, si corresponde (autenticada por Escribanía).
- Dos fotocopias de su Cédula de Identidad (autenticadas por Escribanía).
- Una fotografía tipo carnet (2,5 x 2,5 cm). (Una de estas fotos debe estar pegada en el cuadro de la Solicitud de Ingreso).
- Relato Autobiográfico que incluye su experiencia en la fe y su decisión de estudiar en el CEMTA.
- Carta de Recomendación del Pastor o Encargado de su Iglesia.
- Dos Formularios de Referencia Personal completados.

Los formularios de "Solicitud de Ingreso" serán enviados por la Secretaría del CEMTA al interesado. Esta solicitud, acompañada de los siguientes documentos pertinentes (ver lista abajo),

deberá estar en las oficinas del CEMTA antes del inicio de clases en febrero/marzo. Entregarlos por completo en el primer intento es una virtud.

La admisión, es un privilegio para Usted, porque le incluye en un pequeño grupo importante que tiene el privilegio de realizar estudios universitarios.

2. Requisitos específicos de admisión de Licenciatura en Música

Para el ingreso al programa de la Licenciatura en Música, el candidato debe aprobar un examen de admisión que consta de dos partes:

- 1) La primera parte, es un examen escrito de Lenguaje Musical.
- 2) La segunda, es una audición, donde el candidato debe presentar tres obras en su instrumento ante una mesa examinadora.
- 3) Competencias mínimas por instrumento:

Nota: Como estudio de nivel terciario, se espera que los candidatos tengan un nivel básico de Lenguaje Musical y un buen nivel en su instrumento.

2.1. Canto

Técnicas / Parte Auditiva: Cantar escalas mayores y menores, cantar intervalos

Repertorio: Dos canciones contrastantes (por ejemplo: una obra paraguaya y una obra de Alabanza; o una obra lírica y una obra paraguaya). Una obra a libre elección de memoria.

Lectura a primera vista.

Observaciones: Habrá un/a pianista disponible para la audición. Para ello, el postulante deberá traer las partituras para el/la pianista.

No es permitido cantar con Pista. El postulante puede cantar y ejecutar guitarra o piano, si así lo desea.

Canciones sugeridas: Sebben Crudele, Caro mio ben, O del mio dolce ardor, Amarilli

Sugerencias de obras:

Link para voz aguda:

- <https://imslp.simssa.ca/files/imglnks/usimg/f/ff/IMSLP607766-PMLP885124-24.pdf>

Link para voz grave:

- <https://imslp.simssa.ca/files/imglnks/usimg/b/b3/IMSLP548447-PMLP885124-24italian.rd.pdf>

2.2. Cello

Técnica: Dos escalas en tres octavas, mayores o menores con hasta 3 alteraciones.

Repertorio: Un estudio a elección del interesado que demuestre su nivel técnico (ejemplo: Duport, Popper op. 73 0 op 76, Dotzauer 113 estudios, etc.). Un movimiento contrastante de una suite de Bach. Una obra a libre elección de memoria.

Lectura a primera vista.

2.3. Violín y Viola

Técnica: Dos escalas en tres octavas, mayores o menores con hasta 3 alteraciones.

Repertorio: Un estudio a elección del interesado que demuestre su nivel técnico (Ejemplo: Kaiser, Kreutzer, Mazas). Un movimiento de un concierto del periodo barroco. Una obra a libre elección de memoria.

Lectura a primera vista.

2.4. Guitarra

Técnica: Cinco estudios a libre elección. Sugerencias: Rodríguez Arenas, M. (1924). "La Escuela de la Guitarra" (Libro II). Buenos Aires, Argentina: Ricordi Americana (estudio número 11 en adelante, no es necesario memorizar).

Repertorio: Tres obras contrastantes de memoria. Sugerencias: Rodríguez Arenas, libro 2 (nivel similar o superior)

2.5. Contrabajo

Técnica: Dos escalas en tres octavas, mayores o menores con hasta 3 alteraciones.

Repertorio: Un estudio a elección del interesado que demuestre su nivel técnico (ejemplo: Bille, Hrabe, Mengoli, etc.). Un movimiento contrastante de una sonata de Marcello o Vivaldi. Una obra a libre elección de memoria.

Lectura a primera vista.

2.6. Piano

Técnicas: Escalas mayores, menores armónicas y melódicas, en 4 octavas; en 2 tonalidades (mínimo 3 alteraciones)

Repertorio: Una obra de compositor romántico (ejemplo: Schubert, Grieg, etc.) o un movimiento de una Sonata. Una obra de Bach (ejemplo: Invención a 2 o 3 voces). Una obra a libre elección de memoria.

Lectura a primera vista.

2.7. Percusión

Lectura de Caja y patrones rítmicos

Manejo teórico de lectura para partituras

3. Cese del estatus de estudiante

El estudiante del CEMTA perderá el carácter de estudiante regular en los siguientes casos:

- Cuando no se encuentre al día en sus obligaciones académicas y/o administrativas en el CEMTA.
- Cuando no hayan adjuntado los documentos requeridos para el ingreso dentro del plazo establecido por CEMTA.
- Cuando no cumpla con la asistencia requerida para el programa educativo.
- Cuando, como consecuencia de una medida disciplinaria, se le haya cancelado su matrícula.
- Cuando suspenda sus estudios en forma temporal o definitiva.

- En los demás casos a los que hubiere lugar según resolución expresa del Decanato o Rectorado (Véase Art.98 y 100 de los Estatutos de la UEP).

D. Actividades de aprendizaje en Teología

1. Trabajos fuera de clase

La excelencia académica es un valor cardinal en el CEMTA. Para que este valor llegue a ser algo natural en el estudiante, se espera que por cada hora de clase presencial teórica el estudiante dedique 1,25 horas (una hora y cuarto) al estudio adicional. De acuerdo con esto, el tiempo de trabajo previsto para una materia de 4 horas de crédito es de aproximadamente 5 horas por semana, no incluyendo horas de clase.

2. Lecturas

Se sugiere que el programa de una materia de 4 horas crédito incluya el requisito de leer aproximadamente 600 a 800 páginas (siempre teniendo en mente la dificultad del material a ser leído y el tiempo disponible).

Si se demandan informes escritos u orales sobre estas lecturas, estos deberían ser breves, dando énfasis a una reflexión crítica de lo leído.

Cada profesor se encargará de guiar a los estudiantes en la búsqueda de material de lectura pertinente.

3. Monografías y otros trabajos por escrito

Se sugiere que los profesores guíen a los estudiantes en la redacción de informes, resúmenes, ensayos reflexivos, críticas, reseñas bibliográficas, estudios de campo, encuestas y monografías. En los primeros dos años de estudios, estos trabajos escritos serán de 5 a 7 páginas. En años más avanzados podrán llegar hasta 15 o 20 páginas. Se puede usar una monografía para varias materias previo acuerdo con los profesores respectivos.

Por la excelencia y el rigor académico se sobreentiende que el estudiante se guía en la redacción de las monografías por las normas presentadas en el Manual de Normas Técnicas y Reglamento para Trabajos de Grado y Postgrado 2014 de la Universidad Evangélica del Paraguay (U.E.P.).

En la evaluación de los trabajos escritos se tomarán en cuenta tanto el contenido como el lenguaje y la forma.

Se espera que un estudiante tenga un buen manejo de la computadora.

4. Ensamblés

El CEMTA tiene dos coros: el "Coro CEMTA" y el Coro "Cantores".

El "Coro CEMTA" trabajará con todos los estudiantes de Música y con los estudiantes de Teología que quieran asumir el compromiso de inscribirse por todo el año. A partir del segundo semestre ensayarán con todos los estudiantes de Teología de tiempo completo para la clausura de fin de año. Los ensayos semanales estarán a cargo de los profesores de la Facultad de Música.

La importancia y el privilegio de la convocatoria hacen imprescindible que cada integrante de los ensambles participe en todos los ensayos y en todas las actividades oficiales de los mismos. Para subrayar la envergadura de tales actividades, programas oficiales y la representación excelente del CEMTA, los estudiantes usarán el siguiente uniforme. Damas: pollera negra larga

(longitud tobillo), blusa negra de manga larga o 3/4 y con cuello, o vestido negro largo (longitud tobillo), con mangas, zapatos negros. Caballeros: pantalón de vestir negro, camisa negra de mangas largas, con cuello, como también zapatos, medias de vestir negras, y corbata negra. Es responsabilidad del estudiante tener su uniforme al día. La ropa decorosa es una virtud bíblica.

5. Defensa de Trabajos de Grado

Estudiantes con Trabajo de Grado pendiente quedarán matriculados pagando un arancel estipulado por administración por año hasta entregar el mismo. Como actitud de respeto a sus compañeros y una oportunidad de aprendizaje, se espera que los estudiantes de 3er y 4to año de Teología asistan a las Defensas de Trabajo de Grado de la Facultad de Teología – Campus CEMTA.

E. Actividades de aprendizaje en Música

1. Práctica de Instrumento Principal y Secundario

La excelencia se consigue a través de trabajo y preparación. En ese sentido, la Facultad recomienda al estudiantado tener una rutina diaria de práctica de sus instrumentos. Esta rutina ayudará al estudiante alcanzar las metas presentadas por sus profesores, dominar el repertorio, desarrollar habilidades psicomotoras para finalmente lograr un nivel de excelencia de interpretación.

2. Coros y Orquesta

El CEMTA tiene dos coros: el “Coro CEMTA”, el Coro “Cantores”, y la Orquesta Académica.

El Coro trabajará con todos los estudiantes de Música y con los estudiantes de Teología que quieran asumir el compromiso de inscribirse por todo el año. A partir del segundo semestre ensayarán con todos los estudiantes de Teología de tiempo completo para la clausura de fin de año. Los ensayos semanales estarán a cargo de los profesores de la Facultad de Música.

La Orquesta Académica está compuesta por estudiantes de instrumentos de cuerdas de la Facultad de Música.

La importancia y el privilegio de la convocación hacen imprescindible que cada integrante de los ensambles participe en todos los ensayos y en todas las actividades oficiales de los mismos. Para subrayar la envergadura de tales actividades, programas oficiales y la representación excelente del CEMTA, los estudiantes usarán el siguiente uniforme. Damas: pollera negra larga (longitud tobillo), blusa negra de manga larga o 3/4 y con cuello, o vestido negro largo (longitud tobillo), con mangas, zapatos negros. Caballeros: pantalón de vestir negro, camisa negra de mangas largas, con cuello, como también zapatos, medias de vestir negras, y corbata negra. Es responsabilidad del estudiante tener su uniforme al día. La ropa decorosa es una virtud bíblica.

De la misma manera que el estudiante debe prepararse para sus clases, se espera preparación para las clases de Coros y Orquesta. Estas clases funcionan como pequeñas comunidades, en donde el aporte individual es de suma importancia, contribuye a la excelencia y trae satisfacción tanto al oyente como al participante.

3. Recitales

Cada semestre, y como parte de la evaluación del proceso, todos los estudiantes de instrumentos actuarán en dos recitales. Los estudiantes del Instrumento Principal presentarán un Recital de Clase, organizado por el profesor/instructor correspondiente y un Recital Semestral (ver fecha en el Calendario de Actividades), organizado por la Facultad de Música. Los estudiantes

del Instrumento Secundario presentarán dos Recitales de Clases, ambos organizados por el profesor/instructor correspondiente.

La excelencia académica requiere que las obras presentadas en el Recital Semestral sean memorizadas. Se espera la presencia de todos los estudiantes de la Facultad de Música en los Recitales de Semestre; para tal fin, se tomará asistencia.

Además de los Recitales de Clase y Semestre, cada semana se reserva una hora cátedra para la realización de prácticas de recitales. Estas prácticas son organizadas por la Facultad, y la participación en ellas es voluntaria, aunque la presencia como espectador es altamente recomendable. Se tomará asistencia, la cual afectará la evaluación del proceso de su instrumento principal.

F. Evaluaciones y Calificaciones

La evaluación es el proceso constante de los análisis, con diversos instrumentos, hecho por el profesor relacionado al aprendizaje del estudiante que concluye con una calificación final de la materia.

1. Propósitos de la evaluación

- Conocer la calidad y adecuación de las técnicas pedagógicas implementadas por el docente.
- Conocer el grado de asimilación, predisposición, responsabilidad y aptitud vocacional del estudiante.
- Estimular el aprendizaje y el desarrollo de una actitud disciplinada ante las demandas de la carrera.
- Enfatizar logros y falencias para corregirlos y/o impulsar el crecimiento.
- Retroalimentar al docente y al estudiante.
- Modificar y cambiar métodos y técnicas pedagógicas que sean necesarios.
- Asegurar, desarrollar y conservar la más alta calidad docente y de rendimiento del estudiante.
- Acrecentar la calidad de la enseñanza impartida de modo que resguarde y enaltezca la reputación institucional
- Verificar el logro o no de los objetivos de aprendizaje impartido, teniendo en cuenta el perfil descrito para el egresado como objetivo de la institución.

2. Calificaciones: Disposiciones Generales

(Véase Art.103-120 del Reglamento General de la UEP y su modificación 02/2012)

Los estudiantes tendrán derecho cualquiera sea la modalidad curricular utilizada, como mínimo a tres operaciones (actividades) educativas evaluadas de carácter sumativo durante el proceso, cuyo valor total será del 70%; y una evaluación final (producto) del 30%. Cada Unidad Académica deberá llevar el control y registro de las evaluaciones de los estudiantes.

El llenado de la evaluación tanto de proceso como de producto será en todas las oportunidades la misma por consenso del Consejo Superior Universitario.

Proceso: Actividad 1 – Participación en clase:	10%
Proceso: Actividad 2 – Prácticos:	30%
Proceso: Actividad 3 – Exámenes Parciales:	30%
Producto – Examen Final:	30%

El porcentaje mínimo de aprobación de cada asignatura será del 70 % resultante de la sumatoria del proceso y del producto. Ni el puntaje del proceso solo, ni del producto solo, podrán determinar la reprobación de la asignatura.

Si un estudiante no aprueba el examen final de una asignatura, tendrá derecho a un (1) examen extraordinario.

No se admite realizar examen extraordinario sin haberse presentado al examen final ordinario. En caso que un estudiante estuviera ausente en el examen final ordinario por resolución de la Dirección Académica o presentando un justificativo médico deberá rendir el examen final ordinario primero para tener derecho al extraordinario asumiendo los gastos que esto genere.

La evaluación de proceso podrá consistir en autoevaluación, evaluación y evaluación unidireccional basada en pruebas escritas u orales, informes, encuestas, informes y críticas de lecturas, investigaciones, monografías, exposiciones y prácticas u otros.

Las calificaciones parciales deberán ser entregadas a los estudiantes en la clase de la semana siguiente; tratándose de trabajos prácticos dentro de los 20 días hábiles siguientes a su recepción y en todo caso por lo menos una semana antes de los exámenes finales.

El calendario de exámenes finales será comunicado a los estudiantes con por lo menos 30 días de anticipación. Los estudiantes podrán rendir hasta dos exámenes finales por día. Las calificaciones serán comunicadas a los estudiantes a través del portal web de la UEP.

Los exámenes finales deberán ser corregidos dentro de las 48 horas siguientes (días hábiles) de haberse rendido. Las calificaciones serán comunicadas a los estudiantes. Los estudiantes tienen el derecho de ver sus exámenes finales solamente en presencia de los profesores respectivos en los horarios de oficina establecidos.

No se admite examen recuperatorio de los exámenes parciales, excepto presentación de un justificativo médico o resolución de la Dirección Académica. No habrá exámenes parciales en la última semana de clases.

Los estudiantes tendrán derecho a una reconsideración de sus calificaciones, buscándose la justicia en las decisiones finales de acuerdo a las normas del debido proceso.

3. Escala de calificaciones

Escala sobre porcentaje, con la correspondiente calificación en escala de notas de 1 (uno) al 5 (cinco):

00-69 = 1 (uno)

70-77 = 2 (dos)

78-85 = 3 (tres)

86-93 = 4 (cuatro)

94-100 = 5 (cinco)

Importante: Las evaluaciones evidencian el grado de excelencia académica.

4. Evaluación de Instrumento Principal y Secundario

Los estudiantes inscriptos en el programa de Licenciatura en Música deberán estudiar dos instrumentos durante cuatro años (ocho semestres) de estudio; un Instrumento Principal y uno Secundario. El Instrumento Secundario puede variar de un año a otro, siempre y cuando el estudiante tenga una buena base en piano, caso contrario, deberá estudiar dicho instrumento por lo menos 2 años. La inscripción para los instrumentos se realiza al principio del primer semestre y se mantiene para el año lectivo; no se podrá cambiar de un semestre a otro,

La evaluación se hará como sigue:

Recital 1:	15%
Recital 2:	15%
Progreso/Práctica:	30%
Reportes/Schubertiade:	10%
Examen Final:	30%
Total:	100%

G. Correlatividad de Materias - Teología

La correlatividad implica que el estudiante debe aprobar una materia para poder seguir la materia siguiente según el sistema de correlación. Las estipulaciones de correlatividad son las siguientes:

1) En caso de que una materia se componga de dos unidades de enseñanza se necesita aprobar la I para poder seguir con la II. Esto se estipula para las siguientes materias:

- Introducción al AT I y II
- Introducción al NT I y II
- Griego I y II
- Exégesis del NT I y II
- Historia del Cristianismo I y II
- Homilética I y II
- Ética Cristiana I y II
- Exégesis del AT I y II
- Metodología de la investigación I y II

2) Además se necesita considerar que algunas materias deben ser precedidas por otras para su desarrollo efectivo. Por lo consiguiente se estipula que para inscribirse en:

- “Exégesis del NT I”, se deben haber aprobado “Introducción al N.T. II” y “Griego II”.
- “Exégesis del AT I”, se deben haber aprobado “Introducción al AT II” e “Introducción al Pensamiento Hebreo”
- “Homilética I”, se deben haber aprobado “Griego II” y “Exégesis del NT II”.

Las estipulaciones de correlatividad de materias buscan ayudar a construir de forma efectiva el aprendizaje del estudiante universitario. Es responsabilidad del estudiante saber estas estipulaciones y su efecto al no aprobar una de dichas materias.

H. Correlatividad de Materias - Música

La correlatividad implica que el estudiante debe aprobar una materia para poder seguir la materia siguiente según el sistema de correlación. Las estipulaciones de correlatividad son las siguientes:

1) En caso que una materia se compone de dos o más unidades de enseñanza se debe observar el orden de la secuencia, se necesita aprobar I para poder seguir con la II y así sucesivamente. Esto se estipula para las siguientes materias

- Instrumento Principal I al VIII
- Instrumento Secundario I al VIII
- Coro I al VIII
- Cantores/Orquesta Académica I al VIII
- Historia de la Música I y II
- Teoría I y II
- Formación Auditiva I al III
- Armonía I al IV
- Fundamentos de la Educación Musical I y II
- Educación Musical Básica I y II
- Educación Musical en la Secundaria I y II
- Dirección Coral I al IV

2. Además, se necesita considerar que algunas materias deben ser precedidas por otras para su desarrollo efectivo. Por lo consiguiente se estipula que para inscribirse en

- Armonía I se debe haber aprobado Teoría II.
- Metodología II se debe haber aprobado Armonía III.
- Formas y Análisis se debe haber aprobado Armonía IV.
- Arreglos y Composición se deben haber aprobado Armonía IV.
- Introducción al NT se debe aprobar Introducción al AT.

Las estipulaciones de correlatividad de materias buscan ayudar a construir de forma efectiva el aprendizaje del estudiante universitario. Es responsabilidad del estudiante saber estas estipulaciones y su efecto al no aprobar una de dichas materias.

I. Ética y Conducta

(Considérese también el capítulo VIII de este prospecto)

1. Plagio Académico²

La confianza mutua es esencial para construir una comunidad académica en el CEMTA, que se caracteriza por la excelencia, la integridad y el servicio.

Todas las producciones académicas, sean de corta o larga extensión, deberán velar por la veracidad y honradez intelectual.

Todas las producciones académicas deberán ser atribuidas de forma completa, precisa y clara a todos los que hayan elaborado o aportado al desarrollo de estas. Las atribuciones podrán ser en carácter de autores, coautores o contribución específica.

² Observación: este segmento fue elaborado por el Dr. Ruben Driedger, a base del texto del Student Handbook, Canadian Mennonite University. Mayo, 2012.

En ningún caso se validarán y aceptarán prácticas operativas como la autoría por parte de un escritor fantasma (ghostwriter)³, tercerización contratada para la elaboración de trabajos o inclusión de nombres de personas que no contribuyeron a la realización de las producciones académicas.

Los estudiantes deben obtener el permiso y la autorización adecuados de su institución educativa antes de utilizar inteligencia artificial en las producciones académicas, sean de corta o larga extensión.

El uso de inteligencia artificial en las producciones académicas (corta y larga extensión) debe cumplir con los estándares éticos establecidos. No se permite el uso de inteligencia artificial para realizar actividades ilegales, como el plagio o la violación de derechos de autor. Dichas acciones serán penalizadas por las autoridades académicas de cada Facultad.

Los estudiantes deben ser transparentes y documentar claramente el uso de inteligencia artificial en sus producciones académicas. Deben proporcionar información detallada sobre los algoritmos utilizados, los conjuntos de datos empleados y los métodos específicos de la inteligencia artificial usados.

Los estudiantes deben ser conscientes de que los resultados generados por la inteligencia artificial pueden contener errores o sesgos y deben abordarlos adecuadamente en sus investigaciones mediante la comprobación de información con otras fuentes bibliográficas o de campo.

La inteligencia artificial puede utilizarse como una herramienta de apoyo, pero no debe reemplazar por completo la labor intelectual y creativa del estudiante. Todo trabajo que utilice inteligencia artificial deberá estar respaldado por el rigor académico y el juicio crítico del estudiante/investigador.

Los modelos de lenguaje, sistemas de producción textual, también conocidos como generadores de texto basados en inteligencia artificial, no deben ser utilizados como citas ni referencias bibliográficas. Sin embargo, pueden ser empleados como herramientas de apoyo, para generar ideas iniciales que luego se expandan mediante una investigación rigurosa, para aclarar conceptos que posteriormente se verifiquen con información proveniente de fuentes académicas confiables, brindar asistencia en la corrección textual y la síntesis de ideas, así como ofrecer recomendaciones de libros, artículos o investigaciones relacionadas con el área de estudio.

Los programas basados en inteligencia artificial enfocados en la producción: de prototipos, investigación de mercado, analítica de datos, material de apoyo para presentaciones o visualización de datos; podrán ser utilizados, pero dando el reconocimiento respectivo dentro del trabajo realizado (ejemplo: indicar en la introducción o en las conclusiones).

Por PLAGIO se entiende la presentación del trabajo de otros (sea una breve frase, oración, párrafo, idea, gráfico, ensayo o una composición; de una fuente impresa o electrónica o audiovisual) como si fuera el suyo propio, esto es, sin indicar explícita y claramente la fuente (por ejemplo, usando las comillas o presentando cita en bloque y proveyendo la referencia bibliográfica).

La COPIA es deshonesto. Es una acción deshonesto si durante las pruebas o los exámenes o en la preparación de cualquier otra entrega para una materia, sea que esta conducta sea para beneficiarse a sí mismo o a otro estudiante (por ejemplo, copiando de alguien más, mostrando el trabajo propio a otro para que copie, llevando materiales no autorizados a la sala de examen, entregando el mismo trabajo para más de un curso sin el permiso correspondiente, etc.).

³ Ghostwriter (o escritura fantasma en español) es un término usado para describir un texto escrito por una persona, pero publicado bajo el nombre de otra.

Cuando los estudiantes cometen PLAGIO o COPIAN están violando la confianza, y además toman una ventaja desleal sobre otros estudiantes e intentan engañar a sus profesores.

Para determinar las consecuencias de un caso particular de mala conducta académica, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La naturaleza y la extensión del plagio o del engaño;
- La concurrencia en la ofensa;
- El año en el cual el estudiante está matriculado.

Cuando un docente tiene razón fundada de sospechar que un estudiante ha plagiado o copiado, él mismo responderá al estudiante con una advertencia. En caso de copiar a su compañero el docente reprueba el trabajo entregado y en caso de plagio requiere al estudiante que entregue nuevamente la tarea con las correcciones correspondientes al docente. Ante dudas de procedimiento puede consultar con el Director Académico.

En caso de reincidencias de PLAGIO o COPIA, el docente presentará la evidencia al Director Académico. El docente y el Director Académico se reunirán con el estudiante para presentar la evidencia y dar la oportunidad al mismo de ofrecer una explicación, presentar su descargo o fijar las consecuencias de su mala conducta académica. Estas pueden incluir:

- El requisito de escribir nuevamente la tarea;
- Una nota inferior o una nota de reprobado por la tarea;
- Una nota indicando que el estudiante ha cometido plagio
- Una suspensión académica de parte de la Institución por el período de un año académico completo.

2. Asistencia a Clases

Para el estudio eficiente y de excelente calidad académica, se espera que los estudiantes asistan el 100% a las clases. El estudiante deberá tener una asistencia mínima de 70% para tener derecho a los exámenes finales, caso contrario perderá la materia y deberá repetirla. (Ver Art 113 del Regla. Gral. De la UEP). Se sobreentiende que el 30% es un margen dado para tiempos de necesidad, como por ejemplo en casos de enfermedad y/o la participación en actividades avaladas por la institución. Es necesario entregar una justificación de ausencia en secretaría.

La asistencia se toma al inicio de cada clase. Una llegada tardía equivale a una ausencia. Los profesores pueden dar hasta 10% (para el proceso) por la participación en clase. Una presencia del 100% y la llegada puntual son una señal de gratitud a Dios, las iglesias auspiciantes y los donadores.

Si un profesor no puede estar presente para dictar alguna clase, deberá comunicarlo, lo antes posible, a los respectivos directores académicos vía secretaría, presentando alguna opción de reemplazante.

¡Valoramos la asistencia 100% y puntual a las clases!

3. Asistencia a los cultos

Se espera que todos los estudiantes y profesores del CEMTA participen en las reuniones de Capilla los días miércoles.

*Tu presencia enriquece al culto,
fomenta la comunidad,
edifica tu vida
y enaltece a Dios.*

4. El decoro

Al vivir una conducta decorosa, en los recintos del CEMTA los estudiantes:

- Evitan el consumo de cigarrillos, bebidas alcohólicas y todo tipo de drogas, además de la introducción y ventas de las mismas.
- Evitan la realización de actividades político - partidarias.
- Observan un trato respetuoso en clases como también durante los exámenes y en cualquier actividad institucional evitando su entorpecimiento, buscando cumplir los Reglamentos. Evitar perjuicios al CEMTA tanto moral como patrimonialmente.
- Se rehúsan a los fraudes en las evaluaciones, entendiéndose al efecto todo tipo de engaño.
- No se apropian, con o sin violencia, de artículos de propiedad ajena. El respeto a la propiedad ajena es un valor bíblico.
- No utilizan la violencia física, verbal o psicológica en el trato hacia los demás, ni como medio para intentar resolver conflictos.
- Como el CEMTA no es una casa particular, todos se visten completa y decentemente como en otros lugares públicos. La vestimenta es parte de nuestra identidad. La Biblia da vital importancia a la conducta y vestimenta decorosa (1 Tim. 2:8-10).
- En clase, respetan el derecho de palabra y la opinión de los demás, no toman tereré o mate. Tampoco hacen uso indebido de las TIC's ni interrumpen el proceso de aprendizaje de los compañeros, más bien, prestan completa atención a la clase y usan las herramientas tecnológicas en favor de su aprendizaje.
- Para salir de clase, los estudiantes piden permiso al profesor.
- Usan el título correspondiente (Dr., Lic., Prof., Profa., Sr., Sra., etc.) y la forma de cortesía (Usted) al dirigirse a los profesores y colaboradores.

Los estudiantes que no observen una conducta ajustada a los principios y objetivos que persigue la institución, serán disciplinados conforme con el procedimiento que el CEMTA establezca. Este se ajusta a las normas del debido proceso y buscando siempre la justicia en sus decisiones finales. (Para más información, véase los Estatutos, Art.93-97, y el Reglamento General, Art.95-102, de la UEP). La disciplina correctiva en amor es bíblica.

¡Valoramos la conducta decorosa!

J. Acreditaciones

(Para más información, véase el Reglamento General de la UEP, Art.121-131)

La Facultad de Teología podrá reconocer materias equivalentes a su programa de estudio que un estudiante haya aprobado en otras instituciones de nivel universitario debidamente acreditados por los estamentos gubernamentales correspondientes.

El estudiante deberá solicitar el reconocimiento a la Dirección Académica de la Facultad. El Consejo de la Facultad dictará una resolución favorable o desfavorable según el caso cumpliendo con los reglamentos de la U.E.P. Las revalidaciones de asignaturas para estudiantes de otras instituciones (que no sean de la U.E.P.) deben ser aprobadas por el Consejo Superior Universitario de la U.E.P.

K. Egreso de los estudiantes

En todos los programas y modalidades curriculares, los estudiantes necesitan cumplir con los siguientes requisitos para su egreso:

- Haber aprobado todas las asignaturas correspondientes al programa.
- Haber cumplido con el 100% de las prácticas y pasantías si las hubiere.
- Haber aprobado el Trabajo de Grado dando cumplimiento a las normas establecidas en el Manual de Normas Técnicas y Reglamentos para el Trabajo de Grado.
- No tener obligaciones pendientes con la institución.

L. Los Docentes

(Véase Art.88 del Reglamento General de la UEP)

Los docentes se destacan por una conducta honorable y ejemplar. Por tal motivo

- Propenden a la formación integral de los estudiantes.
- Procuran con celo el aprendizaje de los mismos, desarrollando el contenido de sus cátedras de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Facultad respectiva y fomentando el estudio y la investigación.
- Están en permanente actualización.
- Asisten puntualmente a clases, respetando los horarios de entrada y salida, avisando, en caso de ausencia, de acuerdo con la normativa interna del CEMTA.
- Cumplen con eficacia y eficiencia las funciones que les otorga el cargo.
- Respetan las normas de la Universidad y las directrices establecidas por sus superiores.
- Guardan el secreto profesional en todo lo que concierne a hechos e informaciones de carácter reservado, que pudieran conocer en el ejercicio de sus funciones.
- Contribuyen en su ámbito al mejoramiento de la calidad de la educación.
- Participan en las reuniones para las que sean citados tanto de la Facultad como de la Universidad.
- Integran las mesas examinadoras, cuando se requiera.
- Entregan las calificaciones en las fechas establecidas por la Facultad.
- Cumplen con el llenado de los registros y demás documentos solicitados por la Facultad y Universidad.
- Brindan un trato correcto y se conducen con decoro dentro de los recintos universitarios acorde a los principios éticos y cristianos que persigue la UEP.

- Revisan continuamente los objetivos y contenidos de sus asignaturas, actualizándolos de acuerdo con las necesidades.
- Evitan el consumo y venta de cigarrillos, bebidas alcohólicas y todo tipo de drogas en los recintos de la Facultad.
- Evitan realizar actividades político-partidistas dentro del recinto de la Universidad.

Los docentes serán evaluados por lo menos una vez al año, de acuerdo a los métodos que el CEMTA establezca, teniendo presente la visión y misión del CEMTA y de la Universidad Evangélica del Paraguay y cumpliendo con las normativas establecidas en el Código Laboral vigente, el estatuto del CEMTA y el Reglamento Interno de Trabajo. Los criterios con los cuales los docentes serán evaluados se les entregan para su conocimiento en el momento de su ingreso en el CEMTA. (Véase Art.90 del Reglamento General de la UEP).

El modelo de vida habla más fuerte que cualquier enseñanza impartida.

VIII. VIDA EN COMUNIDAD

La vida en comunidad es un valor cardinal del CEMTA.

A. Principios de convivencia

El CEMTA es una institución donde hombres y mujeres se forman y son formados para los diferentes ministerios y servicios en la iglesia y en la sociedad. Esto se realiza poniendo énfasis en las áreas académicas, práctica, de vida espiritual y de vida en comunidad. Por eso se sobreentiende que quienes vienen a formar parte de la familia del CEMTA, tanto estudiantes de la Facultad de Teología, como de Música y de otras Facultades y Escuelas, desean servir y honrar a Dios con sus vidas. Por eso, estarán dispuestos a observar en todos los aspectos una conducta cristiana ejemplar, "viviendo como es digno de la vocación con que fueron llamados" (Ef. 4:1-6), tanto dentro como fuera del CEMTA.

Se espera que cada integrante de la familia del CEMTA sepa que Dios le guía a una vida...

- que respeta y ama al prójimo como a sí mismo (Mr. 12:30-31; Rom. 13:9; Gal. 5:14),
- que aplica la "regla de oro", de hacer a otros lo que quiere que le hagan a él (Mt. 7:12),
- que procura no ser de tropiezo para los hermanos (Rom. 14:13), y
- que en todo busca crecer hacia la madurez, hasta que Cristo sea formado en él y se parezca más y más a Él (Gal. 4:19; Rom. 8:29).

Para la convivencia en los internados y apartamentos, los "Padres del Hogar" juegan un rol muy importante. Ellos sirven de consejeros y orientadores para los estudiantes, cultivando un espíritu cristiano en el grupo. Además, existe el equipo de Mantenimiento, que supervisa el mantenimiento y la limpieza.

Teniendo en cuenta que la familia del CEMTA está integrada por miembros que provienen de trasfondos culturales y eclesiológicos tan diversos, con costumbres y hábitos muy variados, se dan los siguientes principios como orientación para la convivencia. Algunos de estos principios se refieren específicamente a la convivencia en los internados y apartamentos del CEMTA. Otros tienen un carácter más general que indica el espíritu de la entera comunidad educativa del CEMTA.

Como corresponde al modelo de Cristo, de cada estudiante se esperan buenos modales y un comportamiento respetuoso en todos los lugares en que se encuentre: en las clases, en la Práctica Supervisada, en el campo de deportes, en las habitaciones, en el comedor.

Se espera que sabrá responder con buena voluntad y espíritu de cooperación a las indicaciones de los colaboradores referente a normas establecidas por la institución.

El estudiante cuidará el aseo y la prolijidad de su persona, ropa y corte de pelo, presentándose dentro y fuera del CEMTA con el decoro que corresponde. Una actitud respetuosa a las convicciones de otros no permite a los varones el uso de piercings. Una conducta casta se muestra con el uso de ropa decente en el predio de CEMTA. El CEMTA no es una casa particular, por lo tanto, todos se vestirán completa y decentemente como en otros lugares públicos. La conducta decorosa honra al Creador y Salvador.

Cada estudiante colaborará en cuidar y mantener en orden las distintas dependencias del CEMTA. Quien fuere responsable por la rotura o el extravío de cualquier cosa de la institución, por honestidad reembolsará su valor.

Mi libertad acaba donde comienza la libertad de los demás.

B. Observaciones sobre conductas varias

1. Conductas sexuales y relaciones emocionales

1.1. Noviazgo

En beneficio de sus propios estudios, del buen testimonio y de su futuro ministerio, el CEMTA demanda la mayor seriedad y castidad en cuanto al noviazgo y matrimonio. Recomendamos tener mucha cautela en formar pareja, ya que a menudo desvía la atención y energía del estudio. Por ello, es de vital importancia que la orientación de los Padres del hogar en cuanto al comportamiento de la pareja sea obedecida. Las parejas nuevas de los internados se presentarán como tales a los Padres del Hogar en la brevedad posible y las demás al capellán de la institución.

Si los novios dedican mucho tiempo para su encuentro, poco tiempo sobra para el contacto con el resto del grupo, lo que trae consecuencias desfavorables. Por lo tanto, se establece que los encuentros a solas de enamorados/novios serán esporádicos, en lugares públicos y concurridos.

Por ser una comunidad, se espera que las parejas se comporten de manera respetuosa, evitando molestar a otros integrantes de la comunidad con su comportamiento. El noviazgo y el matrimonio son divinos. La pureza en el noviazgo y el matrimonio es bíblica.

De acuerdo a las confesiones de fe de las iglesias menonitas que patrocinan el CEMTA, el matrimonio es entendido como la unión conyugal entre un hombre y una mujer y es el contexto apropiado para la intimidad sexual. La intimidad sexual en cualquier relación extramarital se considera inaceptable dentro de la comunidad del CEMTA.

La pureza sexual es un valor bíblico.

1.2. Acoso sexual

El acoso sexual es una forma de explotación y una violación del respeto que todas las personas merecen. El CEMTA no tolerará el acoso sexual de ningún miembro de su plantel directivo, docente y de logística, ni permitirá el hostigamiento sexual en el contexto de cualquier actividad realizada por la institución. El hostigamiento sexual incluye, pero no se limita a: (a) Cualquier degradación u observaciones inadecuadas, bromas, insinuaciones o piropos con respecto al cuerpo, a la vestimenta o al género de las personas; (b) cualquier flirteo incómodo, acercamientos inapropiados o pedidos de favores sexuales; (c) cualquier contacto físico incómodo; (d) cualquier demanda de favores sexuales acompañados por una promesa de recompensa o una amenaza de represalia.

En caso de acoso sexual se puede reaccionar de la siguiente manera: (a) decir "no" y hacer saber al acosador que su comportamiento es ofensivo e incómodo. (b) Documentar las ocurrencias. Anotar las fechas, las épocas, los lugares y las descripciones específicas de cada ocurrencia, incluyendo nombres de la gente que pudo haber observado el incidente o tu reacción. (c) Divulgar los incidentes: en cualquier situación donde el acoso se repite o continúa, hablarle a un miembro del CEMTA. Tus preocupaciones serán tomadas en serio.

1.3. Pornografía

Material pornográfico, impreso o digital, tanto en formato de video como fotográfico, no está permitido en el campus.

2. Otras conductas

- 1) El CEMTA vela por las acciones que sean dañosas a otras personas, que interrumpan seriamente las actividades educativas de la universidad. Estas acciones incluyen, pero no se limitan a: disturbar la paz, asaltar físicamente a otra persona, peleas, vandalismo, hurto, abuso emocional, físico o sexual, literatura del odio, o cualquier otra forma de hostigamiento. En casos extremos, la mala conducta puede dar lugar a la suspensión temporal o a largo plazo del estudiante del programa académico y/o de la comunidad residencial.
- 2) No se autoriza a los varones la entrada a los dormitorios de las mujeres y viceversa. A los varones tampoco se le autoriza la entrada a la sala social de las mujeres. Quien quiera recibir visita podrá hacerlo en el patio o en las salas sociales. Está prohibida la entrada de personas extrañas en los internados, con excepción de los familiares (padres y hermanos/as).
- 3) Se permite tener aparatos de televisión en las salas sociales de los internados y apartamentos de los casados con previa autorización por parte de los Padres del Hogar. Al usar los equipos de sonido, por respeto al otro, no se molestará a los que deseen estudiar o descansar. Dispositivos de alto consumo energético (por ejemplo: jarras eléctricas, aire acondicionado portátiles, calefactores) no se podrán utilizar en las habitaciones de los internados. Solo se podrá utilizar una cafetera por habitación.
- 4) Al presentar sus cuerpos como sacrificio vivo, santo y aceptable, los estudiantes no tendrán o consumirán sustancias estupefacientes (drogas ilícitas, bebidas alcohólicas, cigarrillos, etc.).
- 5) Las familias con hijos podrán disfrutar libremente de las áreas de recreación mientras se respeten los horarios establecidos. Todo niño en el patio debe estar bajo la supervisión de un adulto.
- 6) Las comidas en el comedor serán celebradas juntas en los horarios establecidos. Llevar comida a los internados solo se permite en casos de enfermedad o después de previa consulta con las cocineras en casos especiales.
- 7) Quien requiera los servicios de los vehículos de la institución deberá solicitarlos al encargado de mantenimiento. Los gastos correrán por cuenta del interesado. La institución no está obligada a prestar los servicios de los vehículos a estudiantes o colaboradores.
- 8) Ya que el uso correcto del idioma es importante, se recomienda que en el CEMTA se practique castellano. En caso de variedad de idiomas en un grupo, por respeto mutuo se hablará en el idioma que todos puedan entender.
- 9) El descanso propio y del prójimo se respetará. Por lo tanto, entre las 12:30 y las 14:00 h y después de las 22:30 h (los viernes después de las 23:00 h) habrá silencio en el CEMTA.
- 10) Los portones de la institución permanecerán cerrados de noche entre las 23:00 h (24:00 h en vísperas de sábados, domingos y feriados) y las 06:00 h. Se espera que estudiantes y sus familiares regresen a tiempo. En casos excepcionales se deberá solicitar permiso a los encargados con anticipación.
- 11) Las plantas existentes en el campus del CEMTA pertenecen a la institución. Las frutas podrán ser cosechadas con previo permiso de los encargados. Cortar plantas queda prohibido.
- 12) El culto al Trino Dios es un evento bíblico comunitario. Por lo tanto, se espera que todos los estudiantes del CEMTA participen en la reunión de Capilla el día miércoles. De igual manera se entiende que todos los integrantes de la familia del CEMTA participen en cultos dominicales.

- 13) Todos los integrantes de la comunidad educativa del CEMTA son igualmente responsables por cumplir y ayudar a cumplir estas normas de convivencia. Si alguien viviere en contra de estas normas, se implementarán pasos para restaurar a los involucrados. El CEMTA se reserva el derecho de excluir a un miembro de su familia. Cada estudiante repasará cada año este reglamento y actualizará su compromiso (por medio de su firma) de vivir de acuerdo a él.
- 14) Vivir en los internados durante las vacaciones. Los estudiantes solteros se pueden quedar hasta que terminen los exámenes finales. Después pagarán el precio de visitantes. Si por motivos de estudio quieren permanecer en los internados, deberán presentar una solicitud. Los matrimonios pueden permanecer en los apartamentos y casas alquiladas del CEMTA; en tal caso siguen pagando el mismo alquiler.
- 15) La cocina del CEMTA cesa sus servicios regulares después del último día de exámenes finales e inicia nuevamente el día de llegada de los estudiantes para el año lectivo.
- 16) La fecha de llegada a los internados es establecida por el Consejo Directivo anualmente y comunicado a más tardar a finales de enero. Las parejas y/o familias nuevas o aquellos que dejaron sus casas en los meses de diciembre, enero y febrero, pueden llegar a sus apartamentos a partir del 15 de febrero. Excepciones tienen que ser aprobadas por los Padres del Hogar. En caso de venir antes de la fecha indicada, tendrán que abonar el alquiler correspondiente.
- 17) Durante las vacaciones las normas de convivencia mantienen su vigencia en todo el campus. Eso también incluye la responsabilidad de realizar la limpieza correspondiente.
- 18) Queda prohibido para todas las personas que viven en el Campus Central y en los apartamentos de la casa Rosenbaum, tener mascotas.

C. Pasos de restauración

1. Primer paso

El/la estudiante recibirá una denotación verbal, por parte de algún integrante del Equipo Koinonía.

2. Segundo paso

Si el estudiante persiste en su conducta no deseada, el miembro del Equipo Koinonía que inició el primer paso lo informará al Equipo Koinonía, que analizará el caso y dará recomendaciones de restauración. El/la afectado/a recibirá la denotación en nombre del Equipo Koinonía, por escrito.

3. Tercer paso

Si el/la estudiante sigue persistiendo en su conducta no deseada, será convocado/a presentarse ante el Equipo Koinonía para explicar su conducta y recibir indicaciones de cambio del Equipo Koinonía. En esta instancia se comunicará el caso a su persona de contacto o institución de contacto más cercano (padres, iglesia, personas quienes recomendaron su estudio, u otro según cada caso).

4. Cuarto paso

Si aún no demuestra disposición de cambiar su conducta, el Equipo Koinonía llevará el caso al Consejo Directivo, acompañado de los antecedentes del caso y de recomendaciones de pasos a tomar. El Consejo Directivo analizará el caso y tomará una decisión con respecto a las medidas a ser implementadas. La misma será comunicada, por escrito, al estudiante afectado.

La exhortación mutua es un imperativo bíblico.

D. Mantenimiento del Campus del CEMTA

Todos los estudiantes que viven en los internados y apartamentos, colaboran en los trabajos de mantenimiento y limpieza de la institución. Los estudiantes que no viven en las casas o internados del CEMTA, tienen la posibilidad de participar o pagar por la limpieza (ver compromiso de pago). El encargado de mantenimiento de la institución coordinará estos trabajos. Después de más de una ausencia al mes, la institución cobrará una multa a los estudiantes. Con esto el estudiante no solamente aporta personalmente al sostenimiento de la institución, sino también tiene buenas oportunidades de trabajar conjuntamente con otros y de servicio. En este sentido este trabajo forma parte de la formación integral del estudiante en el contexto de la comunidad del CEMTA. Se pide que cada integrante de los equipos de trabajo, al terminar la limpieza de su asignación, acuda a ayudar a sus compañeros que aún no terminaron su limpieza.

En estas actividades (los días lunes, miércoles y viernes 17:00 - 17:45 h participan todos los estudiantes que viven en los internados y apartamentos del CEMTA y uno de cada matrimonio (si viven en el patio). En casos especiales los encargados pueden pedir que hagan los trabajos en otros horarios.

La limpieza profunda y el mantenimiento minucioso del campus evidencian un carácter disciplinado.

¡Valoramos la disciplina y el carácter servicial!

E. Instalaciones y Servicios del Campus.

El CEMTA pone a disposición sus instalaciones para el uso del personal, de los estudiantes y personas/organizaciones debidamente autorizadas por la Dirección General.

1. Estacionamiento

El CEMTA dispone de puestos de estacionamiento para el uso de su personal, de los estudiantes y de las personas que visitan la Institución. El arancel por el uso continuado de los mismos para residentes está estipulado en este prospecto en la sección X. "Información Administrativa y financiera". La institución no se hace responsable por la pérdida o daños de objetos de valor en sus instalaciones.

2. Auditorio

El Auditorio del CEMTA está a disposición para eventos que requieran realizar personas o instituciones. Para reservas, se debe pagar un monto de garantía en la Recepción el cual será devuelto si al finalizar el evento, las instalaciones y el mobiliario del auditorio están en las mismas buenas condiciones en las cuales fue alquilado. Quienes hagan uso del auditorio deberán acatar las normas que la institución proveerá al momento del pago de la garantía.

F. Organización Estudiantil

1. Comité Estudiantil

En el CEMTA se promueven distintas actividades de tipo espiritual, cultural, social, intelectual y deportivo. Cada año el estudiantado elige el Comité Estudiantil, organización interna dedicada a impulsar, organizar y coordinar estas actividades.

2. Equipo Koinonía

El Equipo Koinonía tiene la responsabilidad de orientar los asuntos comunitarios de la familia del CEMTA en general y cultivar un espíritu de "Koinonía" en ella. Se compone de un representante de los profesores, los "Padres del Hogar" y representantes de los estudiantes del internado de mujeres, del internado de varones y de las familias y matrimonios que viven en el campus de la institución.

IX. BIBLIOTECA

“Por el grosor del polvo en los libros de una biblioteca pública, puede medirse la cultura de un pueblo” (J. E. Steinbeck).

La Biblioteca del CEMTA tiene como principal tarea gestionar los recursos de información, facilitando el acceso a los mismos y llevando a cabo su difusión en pos de la formación de futuros profesionales, capaces de aplicar sus conocimientos en servicio de la Iglesia y la sociedad. En ese sentido, busca aportar a la excelencia en la formación académica y personal de los usuarios.

A. Horario de atención al público

Lunes, Martes y Jueves: 6:50 – 12:00; 13:00 – 22:00

Miércoles y Viernes: 6:50 – 12:00; 13:00 – 18:00

Sábados: 8:00 – 12:00

Domingos, feriados y durante los cultos: Cerrado

En fechas fuera del año lectivo se establecen horarios especiales

Los últimos 10 minutos antes de cerrar la Biblioteca, quedan reservados para ordenarla. Se solicita se use ese tiempo para concluir con sus trabajos, abandonar la sala de lecturas y no realizar ninguna consulta.

B. Uso de la Biblioteca

El fondo bibliográfico de la Biblioteca está disponible para todo público. Todos los usuarios de la Institución deben completar el formulario de registro para el uso de la biblioteca.

El préstamo de materiales está habilitado para los estudiantes, exestudiantes, profesores y funcionarios del CEMTA, como también a cónyuges e hijos de los mismos, residentes del internado y miembros de las iglesias patrocinadoras.

En cuanto a las Personas externas a la comunidad académica, deben presentarse en la recepción de la Biblioteca para recibir las instrucciones de uso de la misma.

Las guías para el uso de los diferentes servicios se encuentran en la Biblioteca.

C. Tipos de materiales

Colección general, Partituras, Biografías, CD's y DVD's, Libros de Referencia, Tesis y Trabajos de Grado, Hemeroteca

La Biblioteca se especializa en Teología, Menonítica (temas y autores menonitas) y Música.

D. Normas generales de la Biblioteca

- Durante el horario de la Biblioteca se exige silencio.
- Está prohibido llevar comida o bebida a la Biblioteca.
- Cada estudiante deberá atenerse a las indicaciones de la persona encargada de la Biblioteca.
- La entrada a la oficina de la Biblioteca está reservada para el personal.

E. Préstamo de libros y otros materiales

- Los libros, partituras, revistas u otros materiales bibliográficos de la colección general se prestan por 2 semanas.
- Los CD's y DVD's pueden prestarse por tres días.
- Los equipos de multimedia pueden ser prestados a los profesores y estudiantes para el apoyo de clase y/o uso interno de la institución.
- Los libros de reserva se prestan por un plazo de dos horas reloj. Si nadie lo ha solicitado, podrá renovar el préstamo y continuar usándolo por dos horas más. Además, el usuario debe hacer la devolución del libro cuando no lo esté usando o cuando se retire de la Biblioteca. Los libros de reserva pueden ser retirados de la biblioteca si se solicitan una hora antes del cierre de la Biblioteca al final de la jornada, debiendo ser devueltos antes de la primera hora de apertura del día siguiente.
- Los libros de referencia y los trabajos de grado solo se permiten usar dentro de la Biblioteca.
- Museo: Estos libros se usarán solamente en la Biblioteca y bajo supervisión de la encargada de la Biblioteca. No se realizan fotocopias de estos libros.

F. Instalaciones y Servicios.

La Biblioteca ofrece servicios de consulta en sala (trabajos de grado, materiales de referencia, etc.), préstamos, catálogo online, computadoras, Internet/Zona Wifi, fotocopiado e impresiones, servicio de referencia y formación de usuarios.

La Biblioteca cuenta con mesas de trabajo individual y grupal que los usuarios pueden utilizar según la disponibilidad de las mismas. Además, dispone de computadoras con acceso a internet para su uso común. El CEMTA proporciona el servicio de Internet y de los equipos de tecnología de información a estudiantes, docentes, colaboradores y residentes del CEMTA, con el propósito de fomentarla la calidad de sus procesos académicos y administrativos. El tiempo de uso de una computadora por persona depende de la cantidad de usuarios.

El Internet y Wifi del CEMTA está disponible para toda la comunidad académica.

Para consultas e información detallada sobre los servicios y normativas de la Biblioteca, puede acceder al Reglamento de Biblioteca.

*La lectura hace al hombre completo;
la conversación lo hace ágil,
el escribir lo hace preciso.
(F. Bacon)*

X. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La siguiente lista refleja los montos anuales para el año lectivo 2024. Los pagos pueden realizarse de forma anual, semestral o mensual, en efectivo (en la Recepción del CEMTA) o a través de una transferencia bancaria y notificar la transacción a la Administración.

Observación: Los servicios del CEMTA van desde la fecha de llegada de los estudiantes hasta el término del periodo de los exámenes ordinarios. Los costos académicos, de comida y alojamiento se calculan en base a montos anuales y se dividen en hasta 10 cuotas.

A. Aranceles Académicos

Matrícula	1.050.000.- (en dos pagos, semestralmente.)
Aporte al Rectorado U.E.P.*	750.000.- (una vez al año, pagable hasta el 10 de marzo.)
Cuota Académica Teología (Completo)	9.750.000.- (pagable anual, semestral o mensualmente en hasta 10 cuotas.)
Cuota Académica Música (Completo)	14.750.000.- (incluye costo de la instrucción instrumental: Instrumento Principal e Instrumento Secundario; pagable, anual, semestral o mensualmente en hasta 10 cuotas.)
Anteproyecto de Trabajo de Grado (Teología)	200.000.-
Título	1.900.000.-

B. Aranceles de Alojamiento y Comedor

Comida	11.500.000.- (pagable anual, semestral o mensualmente en hasta 10 cuotas.)
Alojamiento:	
a) Internados de solteros/as**	4.400.000.- (pagable anual, semestral o mensualmente en hasta 10 cuotas.)
b) Apartamentos***	Desde 8.000.000 a 12.600.000.- (pagable anual, semestral o mensualmente en hasta 10 cuotas.)
Aporte inicial internados/apartamentos	500.000 pagable al confirmarse el alojamiento
Estacionamiento	750.000.- (para estudiantes que viven en los internados y apartamentos del CEMTA y tienen vehículo; pagable anual o semestralmente.)

* Arancel sujeto a cambios por parte del Rectorado de la UEP.

** Las piezas de los Internados de solteros/as cuentan con amueblamiento básico y Aire Acondicionado.

*** Los apartamentos son para matrimonios y familias. El costo de alquiler depende de su tamaño (1 - 3 dormitorios)

C. Aranceles Varios

Cuota Comité Estudiantil	60.000.- (para las actividades organizadas por el Comité Estudiantil. Una vez al año, pagable hasta el 10 de marzo.)
Limpieza	720.000.- (para los Estudiantes que viven fuera del Internado y no participan de las limpiezas. Pagable anual, semestral o mensualmente en hasta 10 cuotas.)

El cumplimiento con las obligaciones financieras es valor central del CEMTA.

Estudiantes que terminan todas las materias, pero no hacen entrega de sus trabajos finales de Grado el mismo año, deberán abonar cada año de inactividad el valor correspondiente a la matrícula hasta que entreguen el trabajo final. A partir del cuarto año de inactividad rige otro arancel.

D. Abandono del internado/apartamento

- La solicitud de vivir en los internados/apartamentos del CEMTA es válida por un año lectivo y debe ser renovada cada año.
- Estudiantes que deciden abandonar su habitación o apartamento antes de finalizar el semestre, abonarán por el semestre completo y no les será devuelta la Garantía de Alquiler.
- La Garantía de Alquiler, sólo será devuelta cuando el estudiante abandone su habitación o apartamento al finalizar el año lectivo, siempre que la habitación o apartamento sea entregada en buen estado.
- En caso de que el apartamento o la pieza se encuentre en un estado deplorable, el CEMTA se reserva el derecho de cobrar una multa para cubrir los gastos que implica la limpieza y/o reparación.

E. Becas

El CEMTA dispone de un programa de becas que está disponible para aquellos estudiantes que demuestren necesidades económicas. Estudiantes del primer año podrán solicitar beca hasta media cuota académica y estudiantes del segundo al cuarto año podrán solicitar beca hasta un noventa por ciento de la cuota académica. Las solicitudes de beca serán recibidas hasta 15 de diciembre para estudiantes del CEMTA y hasta el inicio de clases para nuevos estudiantes interesados. Las solicitudes deben ser entregadas en forma impresas en la recepción del CEMTA. La beca no se renueva automáticamente y tiene que ser solicitada cada año. Asuntos referentes a la beca se tratan con el Administrador de la Institución.

F. Becas-trabajos

Los estudiantes que demuestren necesidades económicas y/o buenas capacidades académicas y/o logísticas pueden ser invitados a participar en alguna modalidad de beca-trabajo dentro o fuera del año lectivo. En estas becas-trabajos, los estudiantes colaboran con alguna actividad operativa o logística del CEMTA a cambio de reducciones en las cuentas correspondientes a cuota de alquiler y comedor exclusivamente, según la cantidad de horas que realice dichas actividades. La remuneración por hora será calculada en base al salario mínimo vigente y las horas trabajadas no podrán ser acumuladas o transferidas de un año a otro.

1. Asistente de Cátedra

Estudiantes de años avanzados pueden ser convocados como asistentes de cátedra a fin de servir de apoyo a su labor con cursos de años inferiores. Deberán preferentemente, estar cursando el 3er o 4to año de estudios en el CEMTA y haber cursado y aprobado, con muy buena calificación, la materia sobre la cual realizará la asistencia de cátedra. Para ello, el Profesor titular de la materia hace la solicitud al Director Académico, presenta su candidato/a y especifica el tipo y la cantidad de horas de trabajo solicitadas para tal persona. La cantidad mínima de estudiantes para que un Profesor solicite un Asistente es de 25 estudiantes por materia, salvo casos especiales que deben ser tratados en forma individual por la Dir. Académica.

El Asistente de Cátedra estará bajo la dirección y supervisión del Profesor Titular de la materia. Su trabajo puede ser de asistencia en las aulas o fuera de ella, según se convenga.

2. Asistente de Biblioteca

Son solicitados por la jefa de Biblioteca. Ayudan a cubrir los horarios de atención al público en la Biblioteca, registrando los préstamos y brindando asesoría sobre los servicios de la Biblioteca.

3. Otras modalidades

La estructura organizativa del CEMTA, por la naturaleza y misión de la Institución, requiere eventualmente del apoyo de estudiantes en la ejecución de ciertas tareas. En este sentido, el CEMTA podrá otorgar la oportunidad de tener una beca-trabajo a estudiantes para que las realicen a cambio de una remuneración que se concretiza en amortizaciones a favor en la cuenta del estudiante. En la historia de nuestra Institución han existido bajo esta modalidad diversos tipos de tareas administrativas, recepción, logística, de mantenimiento, portería, etc.

Aspectos más específicos relacionados con las tareas, horas y otras condiciones de las beca-trabajo son determinadas por el Consejo Directivo y especificadas en el Manual de Organización y Descripción de Cargos del CEMTA; estas descripciones podrán ser solicitadas por los candidatos al Asistente de RRHH o al director de área correspondiente.

XI. CAPELLANÍA

A. Descripción

La capellanía conforma el departamento del cuidado pastoral hacia los estudiantes en el CEMTA. Está conformada por el Capellán y los/as asistentes de capellanía.

Su visión es complementar la formación integral de los estudiantes en guiar el proceso de sanidad de aquellas agendas no resueltas del pasado o del presente, creando y asegurando así el espacio para un desarrollo sano, normal y equilibrado en su proceso de formación teológica y de carácter, como también en su preparación para el ministerio en la iglesia o en la sociedad. Su misión, por tanto, es proveer el apoyo espiritual y psico-emocional a los estudiantes en primer lugar como también a los colaboradores, atendiendo los casos de consejería y fomentando su desarrollo espiritual, por medio de actividades que responden a tal necesidad.

B. Funciones

1. Acompañamiento pastoral

La capellanía ofrece el acompañamiento y la ayuda que precisan los estudiantes, prioritariamente, y los colaboradores, en segundo lugar, en su formación integral como persona.

-Estará a disposición de los estudiantes para que puedan acercarse y trabajar en agendas de su vida personal, que deseen superar en su etapa de formación por medio de la consejería.

-Encaminará a los estudiantes del primer año en su formación espiritual, de acuerdo al entorno que les toca enfrentarse como estudiantes de Teología.

-Detecta y deriva casos en los que se requiera acompañamiento especializado (psicología, psiquiatría).

-Motiva al acompañamiento pastoral post estudio a estudiantes del último año.

-Acompaña la labor del equipo de Koinonía.

2. Comité de Capillas

El Comité de Capillas tiene la responsabilidad de planificar, organizar y acompañar a todo lo que se refiere a la reunión en capilla el día miércoles de mañana y otros cultos que pudiera requerir la institución durante el año lectivo. Trabajan bajo la dirección del Capellán.

3. Organizar actividades de índole espiritual

La capellanía organiza actividades que respondan a las necesidades espirituales de los estudiantes y colaboradores de la institución como reuniones de oración y grupos pequeños, capacitaciones, conferencias pastorales, etc.